

24 de agosto de 2026

Estimada

Hazel Valverde Richmond

Superintendencia General de Entidades Financieras

SUGEF

De conformidad con el acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera (RIF)”, y en cumplimiento del artículo 36 sobre los plazos para la presentación de la información financiera; nos dirigimos ante su autoridad para remitir los Estados Financieros Trimestrales al 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025.

Esperando que la información presentada se encuentre a su satisfacción en cumplimiento con las disposiciones normativas.

Atentamente,

CHRISTIAN
CAMILO SOLIS
CORDERO
(FIRMA)



Firmado digitalmente
por CHRISTIAN
CAMILO SOLIS
CORDERO (FIRMA)
Fecha: 2026.08.25
12:33:49 -06'00'

Christian Camilo Solís Cordero

Gerente General

COOPE SAN MARCOS R.L.

Contenido

Certificación de Estados Financieros	4
Estado de Situación Financiera.....	8
Estado de Situación Financiera.....	9
Estado de Resultados	10
Estado de Resultados	11
Estado de Flujos de Efectivo	12
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.....	13
Notas a los Estados Financieros	14



Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Marcos de Tarrazú, R.L.
(Coope San Marcos, R.L.)

Estados Financieros Trimestrales
Información Financiera Requerida por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Al 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025

CEDULA JURIDICA 3-101-702746
SEGURIDAD Y EXPERIENCIA
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

Superintendencia General de Entidades Financieras

SUGEF

Presente

Fuimos contratados por COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SAN MARCOS DE TARRAZÚ, R.L., para certificar las cifras financieras consignadas en el balance de situación, y el relativo estado de resultados, flujo de efectivos y cambios en el patrimonio terminado al 30 de junio del 2026, dichos informes se adjuntan a la presente certificación. Los estados financieros fueron preparados de conformidad con los sistemas de información contable que para el efecto lleva COOPE SAN MARCOS, R.L. La Administración de COOPE SAN MARCOS, R.L., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros.

De conformidad con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), quienes se encuentran en proceso de homologación de sus políticas contables a los lineamientos establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, siendo que a partir del 01 de enero del 2020 entraron en vigor los primeros cambios. Por tanto los Estados Financieros podrían no ser adecuados para otros fines, un conjunto de estados financieros está integrados por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y otro resultado integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y sus notas a una fecha determinada, siendo responsabilidad de la Administración de COOPE SAN MARCOS, R.L.

Nuestro compromiso se llevó a cabo de acuerdo con las normas profesionales que rigen la materia de la contaduría pública en Costa Rica, tomando en consideración la circular N.º 02: "Requisitos mínimos para emitir un informe de certificación", y la circular N.º 14-2022: "Guía mínima para la emisión de un informe de certificación sobre los estados financieros, de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero", publicadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Un encargo de certificación consiste en que se da fe de la certeza de la materia o elemento concreto que se indica en mi informe, por lo que esta certificación fue realizada con el único propósito de informar y certificar a la Superintendencia General de Entidades Financieras que las cifras mostradas en los estados financieros- según los estados indicados en el primer párrafo - fueron extraídos de los saldos de las cuentas contables al 30 de junio del 2026 provenientes de los registros oficiales para la contabilización de las transacciones que lleva COOPE SAN MARCOS, R.L. y que verificamos de acuerdo con los procedimientos que describo en seguida.

Continúa.... pág. Siguiente

Teléfonos :89226114, 88852636, 87220318

E-Mail: diazsanabriayasoc@gmail.com, rcordero@diazsanabriayasoc.com

CEDULA JURIDICA 3-101-702746

SEGURIDAD Y EXPERIENCIA

Viene pág. anterior...

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

Superintendencia General de Entidades Financieras SUGEF

Presente

Procedimientos:

El procedimiento utilizado, consistió en verificar, que cada una de las líneas de las cuentas que integran los estados financieros en mención fueron extraídos registros contables que la entidad lleva para la cuantificación de sus transacciones.

En tal sentido, revisamos la documentación de respaldo. Además, verificamos registros contables, a esa fecha y cuya custodia está en poder de COOPE SAN MARCOS, R.L.

Resultados:

Con base en los procedimientos anteriormente descritos logramos confirmar que las cifras financieras que se muestran en los Estados de Situación Financiera de COOPE SAN MARCOS, R.L. al 30 de junio del 2026 y en los Estados de Resultados y otros resultados integrales, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio por los seis meses terminados al 30 de junio del 2026 son los que provienen de los registros principales de los que lleva la entidad a dicha fecha.

Por consiguiente, podemos CERTIFICAR, que los estados financieros con corte al 30 de junio del 2026, de COOPE SAN MARCOS, R.L. están de conformidad con los registros a esa fecha.

Los procedimientos antes descritos son sustancialmente menores que los requerimientos en una auditoría sobre un conjunto completo de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, ni suficientes para expresar una conclusión sobre si, con base en la revisión, los estados financieros están preparados de acuerdo con el marco de información financiera que le sea aplicable, ya que como se mencionó en el tercer párrafo el trabajo consistió en verificar la procedencia de las cifras financieras suministradas por COOPE SAN MARCOS, R.L. en dichos estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no es ni debe interpretarse como una opinión sobre la razonabilidad de la información referida ni una revisión integral sobre los mismos. Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales, podrían haberse evidenciado otros posibles asuntos que les habríamos informado.

Continúa.... pág. Siguiente

Teléfonos :89226114, 88852636, 87220318

E-Mail: diazsanabriayasoc@gmail.com, rcordero@diazsanabriayasoc.com,

CEDULA JURIDICA 3-101-702746
SEGURIDAD Y EXPERIENCIA

Viene pág. anterior...

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores
Superintendencia General de Entidades Financieras SUGEF
Presente

Certificación:

En virtud de lo anterior, certificamos que el Estado de Situación Financiera al 30 de junio del 2026 y el relativo Estado de Resultados y otros resultados Integrales, flujo de efectivos y cambios en el patrimonio por el período terminado a esa misma fecha fueron preparados con base en la información contenida en los registros contables que para su efecto actualiza COOPE SAN MARCOS, R.L.

Nuestro informe es únicamente para el propósito expuesto en el tercer párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro fin ni ser distribuido a ningunas otras partes.

Declaración de competencia e independencia

Manifestamos que estamos facultados de conformidad con el artículo 4° de la Ley N.º 1038 para emitir la presente certificación y declaro que no me alcanzan las limitaciones del artículo 9 de la Ley N.º 1038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero, explícitamente los artículos 11, 12, 17 y 18, así como el artículo 26 y 59 inciso g) todos del Código Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se extiende el presente informe de certificación a solicitud de COOPE SAN MARCOS, R.L. para ser presentada ante este Ente Supervisor.

Continúa.... pág. Siguiente

Teléfonos :89226114, 88852636, 87220318
E-Mail: diazsanabriayasoc@gmail.com, rcordero@diazsanabriayasoc.com,

CEDULA JURIDICA 3-101-702746
SEGURIDAD Y EXPERIENCIA

Viene pág. anterior...

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores
Superintendencia General de Entidades Financieras SUGEF
Presente

Lugar y fecha de emisión

Dada en la ciudad de San José a los 25 días del mes de agosto del 2026.

Por Despacho Auditores Consultores Diaz-Sanabria & Asociados

Nombre del CPA: REBECA
GUTIERREZ ROJAS
Carné: 5951
Cédula: 111750306
Nombre del Cliente:
COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO DE SAN MARCOS
DE TARRAZU R L
Identificación del cliente:
3004061271
Dirigido a:
SUPERINTENDENCIA
GENERAL DE ENTIDADES
FINANCIERAS SUGEF
Fecha:
27-07-2026 01:37:41 PM
Tipo de trabajo:
14-2022 Informe de certificación
sobre estados financieros, de un
elemento, cuenta o partida
específica de un estado
financiero.

Timbre de \$25 de la Ley 6663
adherido y cancelado en el
original.



Código de Timbre: CPA-25-723527

**REBECA
GUTIERREZ
ROJAS (FIRMA)**

Firmado digitalmente
por REBECA GUTIERREZ
ROJAS (FIRMA)
Fecha: 2026.08.25
11:27:17 -06'00'

Licda. Rebeca Gutiérrez Rojas
Contador Público Autorizado No. 5951
Póliza de fidelidad No. 0116FID000613914
Vence el 30 de Setiembre del 2026.

" Timbre Ley No. 6663
según indica su artículo ocho."

Teléfonos :89226114, 88852636, 87220318
E-Mail: diazsanabriayasoc@gmail.com, rcordero@diazsanabriayasoc.com,

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)

Estado de Situación Financiera

Para el período terminado al 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025

(En colones costarricenses sin céntimos)

	NOTA.	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
ACTIVOS				
Disponibilidades	3.1	837,429,032	736,338,748	514,552,052
Efectivo		111,500,903	162,858,975	74,222,857
Banco Central de Costa Rica		534,126,734	397,181,794	246,379,326
Entidades financieras del país		6,564,660	4,735,038	10,013,367
Disponibilidades restringidas		185,236,735	171,562,941	183,936,501
Inversiones en instrumentos financieros	3.2	5,021,855,824	5,021,568,982	5,553,627,775
Al valor razonable con cambios en resultados		39,917,609	115,861,375	5,814,424
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		4,604,017,709	4,667,329,610	5,013,550,443
Al costo amortizado		310,009,500	165,184,600	436,662,400
Productos por cobrar		68,945,142	81,941,690	106,503,251
Estimación por deterioro		-1,034,135	-8,748,293	-8,902,743
Cartera de Créditos	3.3	10,011,187,009	10,095,425,166	9,247,577,979
Créditos Vigentes		9,228,232,856	9,394,361,621	8,548,645,960
Créditos Vencidos		1,163,926,323	887,876,007	1,119,894,469
Créditos en cobro judicial		85,917,284	67,117,795	31,420,473
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		-324,590,218	-117,047,275	-326,881,683
Productos por cobrar		151,570,330	122,352,406	120,077,089
(Estimación por deterioro)		-293,869,566	-259,235,388	-245,578,328
Cuentas y comisiones por cobrar	3.4	1,635,693	25,775,398	3,505,119
Comisiones por cobrar		249,619	8,957,403	204,030
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		143,438	20,930	1,544,312
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		0	526,863	0
Otras cuentas por cobrar		1,242,637	16,270,202	1,756,777
(Estimación por deterioro)		0	0	0
Bienes mantenidos para la venta	3.5	0	0	0
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		0	0	0
Participaciones en capital de otras empresas (neto)	3.6	14,529,102	14,346,566	14,217,613
Propiedades, Mobiliario y Equipo (neto)	3.7	858,200,447	878,653,105	903,297,310
Otros Activos	3.8	37,573,226	47,764,947	59,354,100
Activos intangibles		16,768,529	22,612,354	32,749,981
Otros Activos		20,804,697	25,152,593	26,604,118
TOTAL DE ACTIVO	€	16,782,410,333	16,819,872,912	16,296,131,947

CHRISTIAN
CAMILO SOLIS
CORDERO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por CHRISTIAN
CAMILO SOLIS
CORDERO (FIRMA)
Fecha: 2026.08.25
12:34:27 -06'00'

Christian Solís Cordero
Gerente General

YENDRY
MARIA
NAVARRO
GARRO
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
YENDRY MARIA
NAVARRO GARRO
(FIRMA)
Fecha: 2026.08.25
11:37:34 -06'00'

Yendry Navarro Garro
Contadora

JOSE ANTONIO
ASTUA
QUESADA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JOSE ANTONIO
ASTUA QUESADA
(FIRMA)
Fecha: 2026.08.25
11:43:52 -06'00'

José Antonio Astua Quesada
Comité de Vigilancia

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)

Estado de Situación Financiera

Para el período terminado al 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025

(En colones costarricenses sin céntimos)

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
PASIVO				
Obligaciones con el Público	3.9	¢ 8,986,849,911	8,720,844,193	8,555,897,200
A la vista		3,436,377,303	3,322,487,738	3,177,868,433
A Plazo		5,464,915,588	5,299,270,562	5,292,219,321
Cargos financieros por pagar		85,557,020	99,085,893	85,809,446
Obligaciones con entidades	3.10	4,612,028,453	4,984,200,915	4,876,769,106
A plazo		4,161,599,047	4,518,997,977	4,390,084,890
Otras obligaciones con entidades		395,990,329	404,686,069	421,319,803
Cargos financieros por pagar		54,439,077	60,516,869	65,364,414
Cuentas por pagar y Provisiones	3.11	183,740,769	207,310,144	139,528,235
Provisiones		42,819,348	26,596,475	29,619,326
Otras cuentas por pagar		140,921,421	180,713,669	109,908,909
Cargos financieros por pagar		0	0	0
Otros pasivos		58,974,591	0	0
Ingresos diferidos		58,974,591	0	0
Aportaciones de capital por pagar	3.12	49,404,535	54,295,074	45,052,896
TOTAL DE PASIVO		13,890,998,259	13,966,650,326	13,617,247,437
PATRIMONIO				
Capital Social	3.13	1,900,593,487	1,875,159,074	1,841,091,919
Capital pagado		1,900,593,487	1,875,159,074	1,841,091,919
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	3.14	474,347,938	476,631,132	405,783,306
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo		475,280,221	475,280,221	475,280,221
Ajuste por deterioro y por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-6,701,676	-4,469,542	-75,312,787
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de capital mínimo de funcionamiento y reserva de liquidez		54,303	105,363	100,782
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		5,715,090	5,715,090	5,715,090
Ajuste por conversión de estados financieros				
Reservas	3.15	426,595,175	426,589,275	374,576,346
Resultados Acumulados de ejercicios anteriores	3.16	0	964,544	0
Resultado del período		89,875,474	73,878,561	57,432,940
TOTAL DEL PATRIMONIO		2,891,412,074	2,853,222,586	2,678,884,510
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	¢	16,782,410,333	16,819,872,912	16,296,131,947
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS		441,703,619	376,247,753	71,200,995
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		8,224,629,908	8,948,931,006	9,834,711,208
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		8,224,629,908	8,948,931,006	9,834,711,208

CHRISTIAN
CAMILO SOLIS
CORDERO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por CHRISTIAN CAMILO
SOLIS CORDERO (FIRMA)
Fecha: 2026.08.25
12:34:56 -06'00'

Christian Solís Cordero
Gerente General

YENDRY MARIA
NAVARRO
GARRO (FIRMA)

Firmado digitalmente
por YENDRY MARIA
NAVARRO GARRO
(FIRMA)
Fecha: 2026.08.25
11:38:22 -06'00'

Yendry Navarro Garro
Contadora

JOSE ANTONIO
ASTUA
QUESADA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JOSE ANTONIO
ASTUA QUESADA
(FIRMA)
Fecha: 2026.08.25
11:44:24 -06'00'

José Antonio Astua Quesada
Comité de Vigilancia

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)

Estado de Resultados

Para el período terminado al 30 junio de 2026 y 2025

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	RESULTADO ACUMULADO		RESULTADO TRIMESTRAL	
		Junio 2026	Junio 2025	Abr-Jun2026	Abr-Jun2025
Ingresos Financieros					
Por disponibilidades	¢	2,470,378	67,595	733,824	27,699
Por inversiones en instrumentos financieros		143,031,280	147,523,881	70,584,060	74,473,626
Por cartera de créditos		495,506,417	480,757,077	245,554,585	242,872,323
Por ganancia por diferencias de cambio y UD		0	0	0	24,298
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		573,990	670,913	375,826	422,450
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		29,016,010	0	17,711,779	0
Por otros Ingresos Financieros		10,583,292	13,212,177	4,109,426	6,241,472
Total de ingresos financieros	3.17	681,181,367	642,231,643	339,069,501	324,061,867
Gastos Financieros					
Por obligaciones con el público		133,870,760	135,678,468	67,399,434	68,360,140
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		98,169,227	105,448,347	48,178,220	52,114,132
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		1,549,269	1,169,208	535,099	0
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		0	54,166	0	0
Por otros gastos financieros		18,422,072	16,471,488	8,849,073	7,327,332
Total de Gastos Financieros	3.18	252,011,327	258,821,677	124,961,827	127,801,604
Por estimación de deterioro de activos		35,319,910	39,537,782	15,094,359	22,822,801
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		19,966,022	30,010,545	6,317,237	18,747,108
RESULTADO FINANCIERO		413,816,151	373,882,729	205,330,552	192,184,571
Otros ingresos de Operación					
Por comisiones por servicios		36,093,673	32,681,001	18,382,951	13,771,464
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		182,537	123,525	168,049	123,525
Por cambio y arbitraje de divisas		24,336,196	10,583,901	16,768,430	4,329,941
Por otros ingresos operativos		4,102,604	4,806,103	3,613,078	789,513
Total Otros ingresos de operación	3.19	64,715,010	48,194,530	38,932,508	19,014,443

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)

Estado de Resultados

Para el periodo terminado al 30 junio de 2026 y 2025

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	RESULTADO ACUMULADO		RESULTADO TRIMESTRAL	
		Junio 2026	Junio 2025	Abr-Jun2026	Abr-Jun2025
Por comisiones por servicios		36,352,233	32,058,348	18,403,921	13,997,481
Por bienes mantenidos para la venta		0	320,368	0	320,368
Gastos por participación en el capital de otras empresas		0	71,272	0	0
Por provisiones		0	1,156,851	0	0
Por cambios y arbitraje de divisas		11,864,899	0	11,864,899	0
Por otros gastos operativos		5,662,857	3,428,630	1,226,369	1,208,863
Total Otros Gastos de Operación	3.20	53,879,989	37,035,470	31,495,189	15,526,713
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		424,651,172	385,041,790	212,767,872	195,672,301
Gastos Administrativos					
Por gastos de personal	3.22	201,992,482	201,591,035	99,192,759	99,269,730
Por otros gastos de administración	3.23	128,548,246	123,310,503	64,362,429	64,569,636
Total Gastos Administrativos	3.21	330,540,728	324,901,538	163,555,189	163,839,366
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		94,110,444	60,140,252	49,212,683	31,832,935
Participaciones legales sobre la utilidad	3.24	4,234,970	2,707,312	2,214,571	1,432,482
Disminución de participaciones sobre la utilidad		0	0	0	0
RESULTADO DEL PERÍODO	c	99,875,474	57,432,940	46,998,112	30,400,453
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO					
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-2,232,133	-48,501,332	3,469,590	-49,514,186
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		-51,061	-924,678	-42,388	-907,638
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		87,592,280	8,006,930	50,425,315	(20,021,372)

(Concluye)

CHRISTIAN
CAMILO SOLIS
CORDERO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
CHRISTIAN CAMILO SOLIS
CORDERO (FIRMA)
Fecha: 2026.08.25 12:35:26
-06'00'

Christian Solís Cordero
Gerente General

YENDRY MARIA
NAVARRO
GARRO (FIRMA)

Firmado digitalmente
por YENDRY MARIA
NAVARRO GARRO
(FIRMA)
Fecha: 2026.08.25
11:39:06 -06'00'

Yendry Navarro Garro
Contadora

JOSE ANTONIO
ASTUA
QUESADA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JOSE ANTONIO
ASTUA QUESADA
(FIRMA)
Fecha: 2026.08.25
11:44:52 -06'00'

José Antonio Astua Quesada
Comité de Vigilancia

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)

Estado de Flujos de Efectivo

Para el periodo terminado al 30 junio de 2026 y 2025

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Junio 2026	Junio 2025
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		89,875,474	57,432,940
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones		37,277,773	37,690,122
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		-1,549,269	-1,169,208
Ganancias o pérdidas por venta activos no financieros		5,900	52,506,746
Estimaciones por Inversiones		-7,714,157	-11,859,550
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		35,319,910	39,537,782
Provisiones por prestaciones sociales		2,562,923	5,853,221
Otras provisiones		4,234,970	2,707,312
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados		75,943,766	27,946,596
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		-14,915,060	-1,041,142,227
Productos por Cobrar por Inversiones		12,996,549	1,992,914
Cartera de Crédito		-129,406,774	-470,279,210
Productos por Cobrar por cartera de crédito		-29,217,924	-8,039,102
Cuentas y comisiones por Cobrar		25,104,249	10,406,049
Bienes disponibles para la venta		0	0
Otros activos		10,191,720	3,759,524
Obligaciones con el público		281,083,861	705,945,152
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		-366,094,670	-185,059,124
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		-35,257,807	-12,251,552
Productos por Pagar por Obligaciones		-19,606,666	-29,782,207
Otros pasivos		266,517,534	206,186,822
Flujos de efectivo por actividades de operación		237,352,302	-607,617,000
Aumento/(Disminución) por	c		
Participaciones en el capital de otras empresas		-182,538	-52,253
Inmuebles, mobiliario, equipo		-16,825,114	-20,852,776
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		-17,007,652	-20,905,029
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Capital Social		24,469,871	17,871,487
Dividendos		-74,843,105	-52,497,796
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		-50,373,234	-34,626,309
Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo			
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		169,971,416	-663,148,338
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		1,017,384,725	1,620,177,214
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	3.25 c	1,187,356,141	957,028,876

CHRISTIAN
CAMILO SOLIS
CORDERO (FIRMA)

Firmado digitalmente
por CHRISTIAN CAMILO
SOLIS CORDERO (FIRMA)
Fecha: 2026.08.25
12:36:00 -06'00'

Christian Solís Cordero
Gerente General

YENDRY MARIA
NAVARRO
GARRO (FIRMA)

Firmado digitalmente
por YENDRY MARIA
NAVARRO GARRO
(FIRMA)
Fecha: 2026.08.25
11:39:49 -06'00'

Yendry Navarro Garro
Contadora

JOSE ANTONIO
ASTUA
QUESADA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JOSE ANTONIO ASTUA
QUESADA (FIRMA)
Fecha: 2026.08.25 11:45:17
-06'00'

José Antonio Astua Quesada
Comité de Vigilancia

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Para el periodo terminado al 30 de junio de 2026 y 2025

(En colones costarricenses sin céntimos)

Descripción	Nota	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	Total
Saldo al 1 de enero del periodo 2025	3.13 - 3.16	1,823,220,431	0	455,209,316	374,567,396	0	2,652,997,143
Excedentes del periodo		0	0	0	0	57,432,940	57,432,940
Reserva de Educación		0	0	0	8,950	0	8,950
Capital Social, Aumento o Disminución neto		17,871,487			0	0	17,871,487
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados		0		-49,426,010	0	0	-49,426,010
Saldo al 30 de Junio del 2025	ç 3.13 - 3.16	1,841,091,919	0	405,783,306	374,576,346	57,432,940	2,678,884,510
Saldo al 1 de enero del periodo 2026	3.13 - 3.16	1,875,159,074	0	476,631,132	426,589,275	74,843,105	2,853,222,586
Excedentes del periodo		0	0	0	0	89,875,474	89,875,474
Reserva de Educación		0	0	0	5,900	0	5,900
Capitalización excedentes período anterior			0	0	0	-74,843,105	-74,843,105
Capital Social, Aumento o Disminución neto		25,434,413			0	0	25,434,413
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados		0		-2,283,194	0	0	-2,283,194
Saldo al 30 de Junio del 2026	ç 3.13 - 3.16	1,900,593,487	0	474,347,938	426,595,175	89,875,474	2,891,412,074

CHRISTIAN
CAMILO SOLIS
CORDERO (FIRMA)

Firmado digitalmente
por CHRISTIAN CAMILO
SOLIS CORDERO (FIRMA)
Fecha: 2026.08.25
12:36:34 -06'00'

Christian Solís Cordero
Gerente General

YENDRY MARIA
NAVARRO
GARRO (FIRMA)

Firmado digitalmente
por YENDRY MARIA
NAVARRO GARRO
(FIRMA)
Fecha: 2026.08.25
11:40:21 -06'00'

Yendry Navarro Garro
Contadora

JOSE ANTONIO
ASTUA
QUESADA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JOSE ANTONIO
ASTUA QUESADA
(FIRMA)
Fecha: 2026.08.25
11:46:12 -06'00'

José Antonio Astua Quesada
Comité de Vigilancia

Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Marcos de Tarrazú, R.L.

(Coope San Marcos, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Información Financiera Requerida por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

(En colones sin céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Domicilio y forma legal

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Marcos de Tarrazú, R.L., (COOPE SAN MARCOS R.L.), está domiciliada en la Provincia de San José, Cantón de Tarrazú, se constituye en Costa Rica y se inscribe mediante resolución C-318, número de Expediente 173-CO, del día 13 de junio de 1973. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179 y sus reformas. COOPE SAN MARCOS, R.L. es una organización cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida, que se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras. (SUGEF).

1.2 País de constitución

La Cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en la Provincia de San José, Cantón de Tarrazú, Distrito de San Marcos.

1.3 Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

COOPE SAN MARCOS, R.L., realiza todas aquellas actividades de ahorro y crédito, con el fin de emprender los mejores servicios y el mayor beneficio para los asociados de la Cooperativa, procurando el mejoramiento económico y social de sus miembros. Asimismo, fomentar el desarrollo agropecuario, industrial y agroindustrial de la región a través del ahorro y crédito: operaciones de ahorro, captación y colocación de crédito.

1.4 Nombre de la empresa controladora

La Cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

1.5 Número de sucursales y agencias

La cooperativa no cuenta con sucursales y agencias, a excepción de dos cajas auxiliares ubicadas en San Pablo de León Cortés y Santa María de Dota.

1.6 Número de cajeros automáticos bajo su control.

La cooperativa no mantiene cajeros automáticos bajo su control.

1.7 Dirección del sitio web.

La información relevante acerca de la entidad; asimismo, como los servicios prestados se encuentra en su sitio oficial <http://www.csm.fi.cr>

1.8 Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores de la Cooperativa al final del período de 30 de junio de 2026 es de 29 funcionarios.

2.BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

2.1 Disposiciones generales

Las políticas contables significativas observadas por COOPE SAN MARCOS, R.L., durante el período que concluye al 30 de junio de 2026 y 2025, están establecidas en el Manual de Políticas Contables de Coope San Marcos y se encuentran de conformidad a la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, y a los Emisores No Financieros y demás Normas Nacionales contenidas en el Manual de Cuentas para el Sistema Financiero, la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2020, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa CONASSIF 6-18. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante CONASSIF).

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyan un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a. Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos

Esta estimación se calcula según lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Estimaciones”, siguiendo los criterios de metodología estándar.

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la estimación a que hace referencia el artículo 14 y el artículo 15 del Acuerdo CONASSIF 14-21. Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

b. Deterioro de bienes mantenidos para la venta

A partir del 01 de enero de 2024 se suspenderá el registro de la estimación regulatoria y a más tardar el 31 de diciembre de 2024, el saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta) deberá reclasificarse a la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio).

c. Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF. Así

mismo la presentación de los estados financieros de la Cooperativa difiere del formato establecido por la NIC 1.

d. Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido y recomendado en la NIC 7.

e. Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo

La Norma Internacional de Contabilidad 16, permiten establecer por medio de Políticas Contables, elegir entre el método del costo o el método de revaluación para valorar sus activos correspondientes a Propiedades, Planta y Equipo, mientras que el CONASSIF exige que los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor y que los bienes muebles deben ser contabilizados siguiendo el modelo del costo, razón por la cual la cooperativa ha adoptado esta práctica como su Política Contable.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

2.2 Aplicación del Reglamento de Información Financiera CONASSIF 6-18.

La SUGEF por medio del Acuerdo CONASSIF 6-18 ha establecido el Reglamento de Información Financiera para las entidades supervisadas, el cual cuenta con el propósito de actualizar la base contable regulatoria con el fin de poder realizar un avance en la adopción de las NIIF. El objetivo principal del reglamento es regular la aplicación de las NIIF, así como de sus interpretaciones (SIC y CINIIF)

A continuación, se indican los tratamientos indicados en dicho reglamento que deben ser aplicados por la Cooperativa con el afán de cumplir con algunos de los criterios establecidos tanto en las NIC como en las NIIF.

a. Norma Internacional de Información Financiera No 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, se ha adoptado que los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor

valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta, esto con el afán de cumplir con los indicado en la NIIF 5.

b. Norma Internacional de Información Financiera No 9: Instrumentos Financieros

Uno de los cambios más significativos surgidos a raíz del Reglamento de Información Financiera se relaciona con la medición y presentación de los instrumentos financieros, esto ya que dicha norma indica que los activos financieros deben ser evaluados al costo amortizado o al valor razonable esto con base en el modelo de negocios para gestión de activos que tenga la cooperativa. Por consiguiente, las categorías de activos financieros que solicita SUGEF y que se indican en la NIIF 9 son:

1. Medidos al costo amortizado.
2. Medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
3. Medidos al valor razonable con cambios en resultados.

c. Norma Internacional de Información Financiera No 16: Arrendamientos

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigor del reglamento para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Adicional a eso debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigor de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

d. Plan contable

Otro de los cambios importantes indicados en el Reglamento de Información Financiera se enfoca en los cambios del plan contable, dichos cambios se enfocan en cambios relacionados con la aplicación de las normas tal es el caso de los cambios en la clasificación de los instrumentos financieros, de igual forma se presentan cuentas inhabilitadas. Una de las modificaciones más significativas se da en relación con la clasificación de la cartera de crédito. Es importante destacar que Coope San Marcos ha cumplido con la aplicación de este nuevo plan de cuentas según la fecha establecida por SUGEF.

2.3 Unidad monetaria y regulación cambiaria

Los registros de contabilidad y los estados financieros se expresan en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica. Los activos y pasivos se expresan al tipo de cambio de venta de referencia del último día hábil de cada mes, las diferencias cambiarias resultantes de dicha valuación y de las transacciones en moneda extranjera han sido cargadas a los resultados del período.

El tipo de cambio de referencia para la venta es fijado por el Banco Central de Costa Rica, para los períodos de junio de 2026, diciembre de 2025 y junio de 2025 eran de ₡457.17, ₡501.42 y ₡508.28 respectivamente.

2.4 Efectivo y equivalentes

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

2.5 Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones se clasifican de acuerdo con la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero: a) costo amortizado, b) valor razonable con cambios en otros resultados integrales y c) valor razonable con cambios en resultados. Dichas inversiones se registran y valúan según las siguientes normas:

Activo	Método
Costo Amortizado	El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales	Activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
Valor Razonable con Cambios en Resultados	Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

La cooperativa tiene la política de registrar con base al principio del devengo los intereses acumulados por cobrar de inversiones en instrumentos financieros, y otros menores según lo establece el plan de cuentas para entidades financieras.

2.6 Cartera de créditos y estimación por deterioro

Toda operación, cualquiera que sea la modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual -asumiendo un riesgo de crédito- una entidad provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, adquiere derechos de cobro o garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones.

La cartera de crédito se valúa de acuerdo con las disposiciones establecidas en el acuerdo CONASSIF 14-21 en los casos que corresponden a fondos propios. Por otro lado, cuando la cartera se relaciona con Banca para el Desarrollo, su regulación está sujeta a lo establecido en el acuerdo SUGEF 15-16. El desarrollo e implementación de las disposiciones establecidas en este último reglamento, considera que las actividades crediticias de banca para el desarrollo, son líneas de negocio que difieren de las líneas tradicionales de crédito; en aspectos como las características de los productos y servicios, el ciclo productivo y la naturaleza de las actividades productivas que se financian, el perfil de los clientes, la naturaleza contractual de las operaciones de crédito y la metodología crediticia.

El objetivo del acuerdo CONASSIF 14-21, Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias para la cartera de crédito según el riesgo y para la constitución de las provisiones o estimaciones correspondientes es: “establecer la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas”.

Para determinar la calificación de riesgo las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad en la cooperativa al día del cierre mensual y el nivel de capacidad de pago.

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación de los cuadros siguientes. Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente:

- a. Segmento de créditos revolutivos de consumo, créditos para vehículos y de créditos de consumo

regular, créditos para vivienda y empresarial 3:

Etapas	Categorías	Morosidad de la Operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

b. Segmentos empresariales 1 y 2:

Etapas	Categorías	Morosidad de la Operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Más de 181 días	

En el caso de las entidades supervisadas por la SUGEF, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, deberá calificar, al deudor o sus operaciones, en la categoría de riesgo 4, u otra de mayor riesgo cuando corresponda según los criterios de calificación establecidos en este Reglamento.

Estimaciones por categoría de riesgo:

a) Tasa de Incumplimiento

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 del acuerdo CONASSIF 14-21, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 del acuerdo mencionado y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

Segmento	Categorías							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

b) Estimación Contra cíclica

Según el Acuerdo SUGEF 19-16, se establece la Estimación Contra cíclica de la Cartera de Crédito, Artículo 5 en la que establece que la entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación contra cíclica que como mínimo sea igual al monto determinado en el artículo cuatro de dicho acuerdo. La entidad puede registrar montos adicionales, siempre que el propósito sea el de atenuar periodos de recesión económica y se cuente con el sustento técnico razonable para la cuantía registrada. Las estimaciones contra cíclicas se registran en la cuenta analítica 139.02.M.02 “(Componente contra cíclico)”.

La disminución de la estimación contra cíclica genera un ingreso, mientras que la acumulación de la estimación contra cíclica genera un gasto.

2.7 Bienes mantenidos para la venta y su deterioro:

Los bienes mantenidos para la venta corresponden a bienes recibidos en pago parcial o total de créditos que no se recuperaron según los términos de pago establecidos y le han sido adjudicados en dación de pago del deudor, o por remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de otros bienes embargados. Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación entre:

- El saldo registrado correspondiente al principal del crédito, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor razonable del bien a la fecha de incorporación del bien, el cual es determinado por un perito experto en el tema de valoración.

Estos bienes no son revaluados ni depreciados contablemente, sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo

hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización, las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

2.8 Participaciones en el capital de otras empresas

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

2.9 Propiedades, mobiliario y equipo y depreciación acumulada

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de esta, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicados a efectos tributarios. La depreciación se registra por el método de línea recta.

Los bienes determinados como bienes inmuebles se reconocen posteriormente por medio del método de revaluación que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido, mientras que los bienes catalogados como bienes muebles deben ser medidos al costo el cual corresponde al costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

La depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser re-expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado. La depreciación de la propiedad, planta y equipo comienza a calcularse a partir del día siguiente al de incorporación.

2.10 Otros activos – Gastos pagados por adelantado, diferidos e intangibles

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzcan los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5).

2.11 Tratamiento contable del efecto del impuesto sobre la renta

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta. Únicamente actúan como agentes de retención de terceros con relación al pago de salarios y distribución de excedentes a sus asociados y otros.

2.12 Pasivos

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de estos.

2.13 Provisiones y prestaciones legales

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años. Actualmente la entidad no cuenta con la provisión para auxilio de cesantía en vista que no se cumple con fiabilidad real que la obligación llegue a materializarse, tal como lo establece la NIC 37 de provisiones en su párrafo 14. Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la Cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

En febrero de 2000, se promulgó y publicó la Ley de Protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo. Según esa Ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de septiembre de 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador. La entidad cuenta con Asociación Solidarista de empleados y mensualmente le traslada un 2.5% sobre los salarios de sus afiliados.

2.14 Reservas patrimoniales y pasivos legales

Con base en la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de COOPE SAN MARCOS, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 20% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, un 10% para Reserva Voluntaria para Fortalecimiento Patrimonial. Un 2.5% como aporte a CENECOOP, 1% como aporte para el CONACOOOP y un 1% correspondiente a la participación en organismos de afiliación de segundo grado, siendo estos FECOOPSE, UNCOSANTOS y UNCOSEG.

2.15 Reconocimiento de principales ingresos y gastos

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen mensualmente con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. Para los ingresos por intereses de crédito, la cooperativa registra, hasta un máximo de 180 días sobre aquellas operaciones morosas, como lo establece la ley y normativa correspondiente.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método de costo amortizado según la tasa de interés efectiva. Las comisiones por formalización de préstamos serán diferidas y reconocidas en el estado de resultados como un ajuste al rendimiento efectivo en el préstamo, con base en el método de línea recta.

Los gastos financieros se registran con base a su devengamiento. Las comisiones por servicios se difieren según estas sean devengadas a lo largo de un periodo.

2.16 Estados de flujos de efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

2.17 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones "...se debe tomar como referencia base el Acuerdo CONASSIF 14-21 "Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias". Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se deben registrar en el resultado del periodo. La Cooperativa cuenta con un Manual de Políticas Contables el cual fue desarrollado con base en los criterios establecidos en cada NIIF, así como según las directrices emitidas por SUGEF.

De conformidad con el párrafo 5 de la NIC 8, "Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante."

No se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficientes cambios a las estimaciones fiabilidad, ni los contables, ni los ajustes indicados en el primer párrafo de este artículo.

Cuando proceda una re-expresión retroactiva de información, la entidad debe remitir a la Superintendencia respectiva, en el plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la detección del error material, una nota en donde explique la corrección, el monto y los motivos que la justifican. Esta nota debe ser acompañada del criterio técnico emitido por los auditores externos en el cual justifique dicha re-expresión de tal forma que se identifiquen claramente las referencias a los artículos y párrafos específicos de la normativa aplicable, así como de las NIIF según corresponda. La Superintendencia podrá requerir explicaciones y ajustes adicionales a lo informado.

La entidad deberá informar a la superintendencia respectiva, en la misma fecha de presentación de sus estados financieros auditados, el criterio utilizado y la evidencia justificante que llevó a la conclusión de que los errores identificados en el período al que corresponden los estados financieros auditados son no materiales.

3. NOTAS SOBRE COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

3.1. Disponibilidades

La partida de disponibilidades comprende los activos que por su liquidez cuentan con disponibilidad inmediata. Se incluyen, por lo tanto, el dinero efectivo, los metales preciosos (monedas), las remesas en tránsito, los depósitos a la vista y cuentas corrientes en el Banco Central de Costa Rica (BCCR), en entidades financieras del país y del exterior, documentos de cobro inmediato y los productos por cobrar devengados generados por estas cuentas.

Al 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025 la cuenta presenta la siguiente composición:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
DISPONIBILIDADES	837,429,032	736,338,748	514,552,052
Efectivo	111,500,903	162,858,975	74,222,857
Banco Central de Costa Rica	534,126,734	397,181,794	246,379,326
Cuentas Corrientes y Depósitos a la vista en Bcos. Comerciales y creados por leyes especiales	1,564,157	1,734,746	2,956,342
Cuentas Corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras Privadas	5,000,503	3,000,292	7,057,026
Disponibilidades restringidas (EML)	185,236,735	171,562,941	183,936,501

3.2. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones se clasifican de acuerdo con lo dispuesto en el plan de cuentas para entidades financieras vigente (al valor razonable con cambios en resultados, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al costo amortizado):

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	5,021,855,824	5,021,568,982	5,553,627,775
Al valor razonable con cambios en resultados	39,917,609	115,861,375	5,814,424
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	4,604,017,709	4,667,329,610	5,013,550,443
Al costo amortizado	310,009,500	165,184,600	436,662,400
Productos por cobrar	68,945,142	81,941,690	106,503,251
(Estimación por deterioro)	-1,034,135	-8,748,293	-8,902,743

Al 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros por emisor es el siguiente:

Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
------------	----------------	------------

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
Fondo de Inversión - Sama colones	26,322	10,722,723	0
Fondo de Inversión - Sama dólares	0	445,667	133,779
Fondo de Inversión - Banco de Costa Rica	39,727,926	88,864,114	4,646,739
Fondo de Inversión - Banco de Costa Rica dólares	5,609	6,077	6,089
Fondo de Inversión - Prival colones	73,066	15,741,353	947,163
Fondo de Inversión - Prival dólares	84,686	81,441	80,654
	39,917,609	115,861,375	5,814,424
Banco Central de C.R	1,074,106,714	1,031,511,641	1,272,482,400
Gobierno	3,748,632,899	3,589,862,731	3,963,731,428
Banco de Costa Rica	12,750,000	13,895,000	14,764,376
Recompa activa títulos	67,108,345	150,441,944	151,791,428
Coopenae	11,429,250	46,802,894	47,443,211
	4,914,027,209	4,832,514,210	5,450,212,843
Productos por Cobrar	68,945,142	81,941,690	106,503,251
Estimación por deterioro	-1,034,135	-8,748,293	-8,902,743
	5,021,855,824	5,021,568,982	5,553,627,775

Al 30 de junio 2026 y 2025, las inversiones en instrumentos financieros consideradas como efectivo y equivalentes representan un monto de **₡1.187.356.141** y **₡957.028.876** respectivamente, como se detalla en la nota relativa a efectivo y equivalentes del estado de Flujos de Efectivo. Los valores razonables con efectos en el otro resultado integral de inversiones son basados en el precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros suministrado por la empresa PIPCA S.A., entidad autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

3.3. Cartera de créditos

Al 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025, se presenta la siguiente información relacionada con la cartera de crédito:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
CARTERA DE CRÉDITOS	10,011,187,009	10,095,425,166	9,247,577,979
Créditos vigentes	9,228,232,856	9,394,361,621	8,548,645,960
Créditos vencidos	1,163,926,323	887,876,007	1,119,894,469
Créditos en cobro judicial	85,917,284	67,117,795	31,420,473
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	-324,590,218	-117,047,275	-326,881,683
Productos por cobrar	151,570,330	122,352,406	120,077,089
(Estimación por deterioro)	-293,869,566	-259,235,388	-245,578,328

El comportamiento de las operaciones en cobro judicial se detalla a continuación, considerando su relevancia dentro de la cartera total. Este análisis incluye el monto total de dichas operaciones, así como la cantidad de casos que se encuentran bajo esta condición.

Por tipo de Operación	jun-26			dic-25			jun-25		
	PP	Monto	Cantidad	PP	Monto	Cantidad	PP	Monto	Monto
Directa	0.82%	85,917,284	3	0.65%	67,117,796	2	0.32%	31,420,473	1
Tarjetas de Crédito	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0
Total	0.82%	85,917,284	3	0.65%	67,117,796	2	0.32%	31,420,473	1

Las operaciones de crédito que han superado un periodo de acumulación de intereses mayor a 180 días y que actualmente mantienen suspendido el registro del devengo de intereses, se detallan:

Por tipo de Operación	jun-26			dic-25			jun-25		
	PP	Monto	Cantidad	PP	Monto	Cantidad	PP	Monto	Monto
Directa	0.82%	85,917,284	3	0.65%	67,117,796	2	0.33%	31,776,473	2
Tarjetas de Crédito	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0
Total	0.82%	85,917,284	3	0.65%	67,117,796	2	0.33%	31,776,473	2

En los cuadros anteriores, el término “PP” hace referencia al peso porcentual que representan dichas operaciones respecto al total de la cartera.

Una de las principales actividades de Coope San Marcos R.L, es la colocación del numerario disponible con sus asociados. Los préstamos por cobrar están respaldados por documentos legales tales como: hipotecas, pagarés, prendas y otros documentos, cuya composición al 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025:

Por tipo de garantía	jun-26		dic-25		jun-25	
	Composición	Monto	Composición	Monto	Composición	Monto
Valores	0,56%	58,700,478	0,23%	23,860,394	0,21%	20,291,107
Hipotecaria	91,29%	9,565,915,201	91,48%	9,467,876,611	90,19%	8,748,820,572
Fiduciaria	1,19%	124,847,072	1,43%	148,047,961	1,96%	190,370,351
Letras y pagares	6,95%	728,613,712	6,86%	709,570,457	7,63%	740,478,871
Total	100%	10,478,076,463	100%	10,349,355,423	100%	9,699,960,901

La clasificación de la cartera de acuerdo con su plan de inversión al 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025:

Por plan de Inversión	jun-26		dic-25		jun-25	
	Composición	Monto	Composición	Monto	Composición	Monto
Agrícola	60.85%	6,375,513,371	62.26%	6,443,023,007	65.75%	6,377,279,609
Comercio	11.77%	1,233,361,048	12.28%	1,271,167,766	12.92%	1,253,080,394
Consumo	2.77%	290,249,731	1.75%	181,458,774	1.63%	158,322,423
Gastos Personales	0.09%	9,337,065	0.12%	12,720,010	0.33%	31,716,262
Industria	3.51%	367,727,464	3.92%	406,110,599	0.40%	38,926,310
Propiedades	3.82%	400,622,616	4.46%	461,659,758	4.84%	469,434,688
Servicios	1.60%	167,640,367	1.60%	165,496,045	1.84%	178,015,055
Turismo	1.71%	179,199,860	1.16%	120,009,566	1.22%	117,942,923
Vehículos	0.37%	38,698,553	0.41%	42,662,443	0.48%	47,019,688
Vivienda	13.14%	1,377,059,280	11.64%	1,205,110,057	10.19%	988,170,693
Tarjetas De Crédito	0.37%	38,667,108	0.39%	39,937,398	0.41%	40,052,856
Total	100%	10,478,076,463	100%	10,349,355,423	100%	9,699,960,901

Los plazos de vencimiento de estos préstamos son variables y se amortizan con base en abonos para estos créditos, los períodos de recuperación son variables y van desde abonos mensuales, hasta anuales. Los préstamos por cobrar devengan intereses variados, con tasas ajustables a las condiciones del mercado.

Uno de los cambios indicados por SUGEF en el Reglamento de Información Financiera CONASSIF 6-18, implica la reclasificación de las comisiones producto de la cartera de crédito, las cuales eran registradas en la partida de pasivo “251 Ingresos Diferidos” siendo la nueva cuenta para utilizar la “137 (Ingresos Diferidos Cartera de Crédito).

La cartera de Coope San Marcos R.L al 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025, según su categoría de riesgo, se distribuye de la siguiente manera:

Categoría de Riesgo	jun-26		dic-25		jun-25	
	PP	Saldo Principal	PP	Saldo Principal	PP	Saldo Principal
1	83.40%	8,738,437,140	83.88%	8,681,270,900	84.89%	8,234,477,680
2	4.29%	449,614,313	0.50%	51,589,596	2.46%	238,899,015
3	0.29%	29,881,588	2.98%	308,568,583	1.18%	114,032,165
4	5.48%	573,841,170	2.57%	265,824,066	5.08%	492,352,524
5	0.35%	37,034,163	2.91%	301,095,258	0.76%	73,492,515
6	0.82%	85,897,516	0.00%	0	0.78%	75,580,286
7	2.80%	293,110,877	5.21%	539,350,370	3.12%	302,487,188
8	2.58%	270,259,696	1.95%	201,656,650	1.74%	168,639,528
	100%	10,478,076,463	100%	10,349,355,423	100%	9,699,960,901

De acuerdo con los rangos de monto de los créditos, al 30 junio 2026, 31 diciembre 2025 y 30 junio 2025 la cartera es la siguiente:

Concentración Cartera de Crédito			
jun-26			
RANGOS	No. Operaciones	No. Deudores	Monto
Hasta €15,000,000	788	507	1,752,392,087
De €15.000,001 A €30,000,000	58	55	1,238,929,911
De €30.000,001 A €45,000,000	33	32	1,191,336,677
De €45.000,001 A €60,000,000	15	14	741,803,198
Más de €60,000,001	41	40	5,553,614,590
	935	648	10,478,076,463

dic-25			
RANGOS	No. Operaciones	No. Deudores	Monto
Hasta €15,000,000	710	469	1,632,242,166
De €15.000,001 A €30,000,000	52	50	1,057,118,936
De €30.000,001 A €45,000,000	32	32	1,161,374,175
De €45.000,001 A €60,000,000	16	15	809,102,163
Más de €60,000,001	39	38	5,689,517,983
	849	604	10,349,355,423

jun-25			
RANGOS	No. Operaciones	No. Deudores	Monto
Hasta €15,000,000	674	445	1,576,007,790
De €15.000,001 A €30,000,000	54	51	1,109,261,185
De €30.000,001 A €45,000,000	33	33	1,217,856,273
De €45.000,001 A €60,000,000	15	15	778,265,096
Más de €60,000,001	34	33	5,018,570,557
	810	577	9,699,960,901

La morosidad que se presenta para dicha cartera según los atrasos que se mantienen es la siguiente:

	jun-26		dic-25		jun-25	
	PP	Saldo	PP	Saldo	PP	Saldo
Al día y con atraso hasta 30 días	95.57%	10,013,582,548	95.71%	9,905,803,710	92.76%	8,997,805,857
de 31 a 60 días	0.93%	97,500,364	3.03%	313,668,477	1.49%	144,297,507
de 61 a 90 días	1.35%	141,398,768	0.49%	50,284,786	5.14%	498,859,919
de 91 a 120 días	0.59%	61,811,610	0.12%	12,209,446	0.00%	286,066
de 121 a 180 días	0.74%	77,865,889	0.00%	271,209	0.28%	27,291,080
Cobro judicial	0.82%	85,917,284	0.65%	67,117,795	0.32%	31,420,473
Total	100%	10,478,076,463	100%	10,349,355,423	100%	9,699,960,901

La entidad debe determinar el monto de la estimación específica aplicable a cada operación crediticia del deudor sujeta a evaluación. Para tal efecto, se presenta a continuación el detalle correspondiente a la pérdida esperada y el registro contable asociado a dicha estimación.

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
ESTIMACIÓN CARTERA DE CRÉDITOS			
Saldo al inicio del período	259,235,388	232,076,094	232,076,094
Más o menos estimación cargada resultados / créditos insolutos	34,634,178	27,159,294	13,502,234
Estimación específica registrada	293,869,566	259,235,388	245,578,328

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
ESTIMACIÓN ESPECÍFICA CARTERA DE CRÉDITOS			
Saldo al inicio del período	177,813,227	155,928,567	155,928,567
Más o menos estimación cargada resultados / créditos insolutos	25,527,899	21,884,660	11,185,739
Estimación Contable por deterioro Registrada	203,341,126	177,813,227	167,114,305
Pérdida Esperada Cartera de Crédito	203,341,126	172,188,228	167,114,305
Exceso de estimación	0	5,624,999	0

Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas

Este acuerdo tiene por objeto cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones contra cíclicas correspondientes. Esta estimación es de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El requerimiento de estimaciones contra cíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula: $Pccit = (Ci + M - Pespit) * Carit$ Para el cumplimiento de dicha fórmula, la entidad debe determinar el monto de la estimación contra cíclica aplicable "Pccit", multiplicando el porcentaje de estimación contra cíclica

requerido "Ecc%it", por el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo normal.

El cálculo debe ser realizado de forma mensual, actualizando cada elemento del cálculo, así como el monto de estimaciones contra cíclicas. Cuando el resultado del cálculo del porcentaje de estimación contra cíclica requerido "Ecc%it" sea inferior al nivel porcentual mínimo requerido de estimación contra cíclica "M", se mantendrá el valor del nivel mínimo requerido "M" como el valor correspondiente al porcentaje requerido "Ecc%it".

Para efectos de esta estimación el saldo de la cartera de créditos incluye principal más los productos por cobrar, y excluye el saldo de los créditos contingentes.

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
ESTIMACIÓN COMPONENTE CONTRACÍCLICO			
Estimación Componente Contra cíclico	82,607,669	75,395,840	72,716,939
Re-Cálculo Estimación Componente Contra cíclico	115,521,219	131,459,978	129,025,069
Exceso/Déficit de estimación	-32,913,550	-56,064,138	-56,308,130

En apego al Transitorio VII del acuerdo SUGEF 19-16 la entidad debe cumplir con el requerimiento contra cíclico según lo establecido en el artículo 4 del acuerdo indicado, como se indica en la siguiente tabla:

Fecha	Porcentaje Mínimo requerido para el monto total de Pcc _{it}
A más tardar el 31 de diciembre 2024	25%
A más tardar el 31 de diciembre 2025	50%
A más tardar el 31 de diciembre 2026	75%
A más tardar el 31 de diciembre 2027	100%

3.4. Cuentas y comisiones por cobrar:

Al 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025, se presenta el siguiente detalle:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	1,635,693	25,775,398	3,505,119
Comisiones por cobrar	249,619	8,957,403	204,030
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	143,438	20,930	1,544,312
Otras cuentas por cobrar	1,242,637	16,270,202	1,756,777
Impuesto sobre la renta diferido	0	526,863	0
(Estimación por incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar)	0	0	0

Otras cuentas por cobrar: este rubro está compuesto por los montos correspondientes a retiros por cobrar de *Western Union* generados el último día hábil del mes, comisiones por cobrar derivadas de operaciones con *Western Union*, saldo disponible en la plataforma *Payser* y fondos mantenidos en *Prival Securitys*.

3.5. Bienes mantenidos para la venta

Al 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025 la Cooperativa registra los siguientes bienes mantenidos para la venta.

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA	0	0	0
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	0	0	0
Bienes Adjudicados en Remate Judicial	0	0	0
Bienes recibidos en dación de pago	0	0	0
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)	0	0	0

Según comunicado del 04 de octubre de 2023 por parte del CONASSIF en el comunicado 1823-08 y 1822-08 se acuerda en firme modificar el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18, Reglamento de Información Financiera de conformidad con el siguiente texto:

“Artículo 16. NIIF 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, debe darse de baja los siguientes activos:

- Los bienes que la entidad se encuentra limitada de vender por disposiciones legales, como, por ejemplo, los bienes de aptitud forestal los cuales por ley quedan incorporados al patrimonio forestal del Estado, excepto por lo dispuesto en la Ley N° 7575 “Ley Forestal”, cuando son declarados patrimonio natural del Estado en una fecha posterior a la autorización de una operación de crédito con entidades del Sistema Bancario Nacional.*
- Las acciones que le hayan sido adjudicadas en remate judicial o que reciba en dación de pago por operaciones de crédito, de conformidad con el artículo 72 de la ley 1644 LOSBN. En este caso, debe*

darse de baja el valor en libros de las acciones en un plazo máximo de dos años, contado a partir de la fecha de adjudicación o de recibo del bien en dación.”

3.6. Participaciones en el capital de otras empresas (neto):

Al 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025, se presenta el siguiente detalle de la cuenta de participaciones:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS	14,529,102	14,346,566	14,217,613
Participación en entidades financieras Colones	22,131	22,131	22,129
Coopenae R.L	22,131	22,131	22,129
Participación en empresas no financieras Colones	14,506,972	14,324,435	14,195,484
Coopesantos R.L	5,559,599	5,377,062	5,348,111
Corporación de Operadores de Servicios	8,473,400	8,473,400	8,473,400
UncoSantos R.L.	473,973	473,973	373,973

3.7. Propiedades, mobiliario y equipo:

Al 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025, la propiedad, mobiliario y equipo en uso se detalla de la siguiente manera:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	858,200,447	878,653,105	903,297,310
Terrenos	188,498,250	188,498,250	188,498,250
Costo de Adquisición	2,044,209	2,044,209	2,044,209
Revaluación de terrenos	186,454,041	186,454,041	186,454,041
Edificios e Instalaciones	1,021,947,050	1,021,947,050	1,021,947,050
Costo de Adquisición	519,951,947	519,951,947	519,951,947
Revaluación de edificio e instalaciones	501,995,102	501,995,102	501,995,102
Equipo y Mobiliario	141,076,910	140,726,084	139,924,181
Costo de Adquisición	141,076,910	140,726,084	139,924,181
Equipos de Computación	101,138,062	95,154,473	93,363,541
Costo de Adquisición	101,138,062	95,154,473	93,363,541
Vehículos	23,659,490	23,659,490	23,659,490
Costo de Adquisición	23,659,490	23,659,490	23,659,490
Depreciación Acumulada Propiedad, Mobiliario y Equipo	-618,119,315	-591,332,242	-564,095,201

3.8. Otros activos:

Al 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025, los otros activos se componen de:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Otros Activos	37,573,226	47,764,947	59,354,100
Activos Intangibles	16,768,529	22,612,354	32,749,981
Software	116,441,202	117,031,875	116,747,473

Amortización Acumulada de software	-99,672,673	-94,419,521	-83,997,491
Otros activos	20,804,697	25,152,593	26,604,118
Gastos pagados por anticipado	2,065,951	3,754,589	3,808,030
Bienes diversos	9,445,706	10,804,964	10,868,049
Otros activos restringidos	9,293,040	10,593,040	11,928,040

Otros activos restringidos: este rubro está conformado por depósitos en garantía constituidos en entidades públicas, los cuales son requeridos para la gestión de cobros ante el Instituto Nacional de Seguros (INS) y el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Adicionalmente, incluye un saldo embargado que actualmente se encuentra en proceso de liberación, debido a que el monto retenido excede lo establecido judicialmente.

3.9. Obligaciones con el público:

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo se presentan por número de clientes y monto acumulado, se detalla a continuación:

Obligaciones con el público	Junio 2026		Diciembre 2025		Junio 2025	
	N°	Monto	N°	Monto	N°	Monto
A la vista	11,293	3,436,377,303	11,192	3,322,487,738	11,082	3,177,868,433
A Plazo	707	5,464,915,588	716	5,299,270,562	703	5,292,219,321
Cargos financieros por pagar		85,557,020		99,085,893		85,809,446
Total	12,000	8,986,849,911	11,908	8,720,844,193	11,785	8,555,897,200

Coope San Marcos R.L informa que no mantiene depósitos restringidos e inactivos, depósitos de otros bancos ni depósitos de entidades estatales al cierre de los períodos reportados.

3.10. Obligaciones con entidades:

Al 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025, las obligaciones con entidades se componen de la siguiente forma:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Obligaciones con entidades	4,612,028,453	4,984,200,915	4,876,769,106
A plazo	4,161,599,047	4,518,997,977	4,390,084,890
Otras obligaciones con entidades	430,402,164	445,117,597	459,390,564
Comisiones diferidas	-34,411,835	-40,431,528	-38,070,761
Cargos financieros por pagar	54,439,077	60,516,869	65,364,414

Detalladas en número de operación y entidad acreedora de la siguiente manera:

Obligaciones con entidades									
Céd Jurídica	N° Op	Emisor	Fecha Formalización	Fecha Vencimiento	Tasa Vigente	Cuota	jun-26	dic-25	jun-25
Con Entidades Financieras									
4000000019	6580	SBD	20/8/2019	10/6/2031	4.00%	1,783,324	69,626,542	78,802,359	87,796,783
4000000019	6587	SBD	20/8/2019	20/12/2029	4.00%	18,431,061	708,670,876	802,063,922	893,610,707
4000000019	6588	SBD	20/2/2019	20/12/2029	4.00%	3,755,924	144,414,580	163,446,430	182,102,044
4000000019	2030106	SBD	12/11/2020	20/12/2029	4.00%	1,978,181	78,445,226	88,783,225	98,916,855
4000000019	2030109	SBD	25/11/2020	12/12/2029	4.00%	5,853,863	274,138,923	302,235,663	329,776,966
4000000019	2030163	SBD	10/6/2021	25/11/2030	4.00%	8,376,486	440,421,503	479,818,362	518,436,396
4000000019	2030209	SBD	17/11/2021	17/12/2029	4.00%	7,361,976	288,087,372	326,053,313	363,277,217
4000000019	2030248	SBD	29/3/2022	29/12/2029	4.00%	2,289,620	89,597,064	101,404,739	112,973,500
3101048587	30001245	BCT	31/1/2023	1/2/2028	4.00%	6,039,987	311,723,029	341,667,162	370,941,282
3101048587	30001281	BCT	13/4/2023	17/4/2028	4.00%	2,437,855	128,662,689	140,550,066	152,148,795
3101048587	30001308	BCT	16/6/2023	16/6/2028	4.00%	609,464	33,175,447	36,126,308	39,013,943
3101048587	30001342	BCT	16/8/2023	16/8/2028	4.00%	609,464	34,164,182	37,095,283	39,963,446
3101048587	30001360	BCT	25/9/2023	25/9/2028	4.00%	426,625	24,257,293	26,305,089	28,303,011
3101048587	30001364	BCT	11/10/2023	11/10/2028	4.00%	365,678	21,087,783	22,834,627	24,543,961
3101048587	30001386	BCT	22/11/2023	22/11/2028	4.00%	426,625	24,942,033	26,973,275	28,964,018
3101048587	30001396	BCT	11/12/2023	11/12/2028	4.00%	426,625	25,285,123	27,309,463	29,290,242
3101048587	30001473	BCT	18/4/2024	18/4/2029	4.00%	524,109	32,726,161	35,179,823	37,580,456
3101048587	30001495	BCT	28/5/2024	1/6/2029	4.00%	487,543	31,227,046	33,497,400	35,715,303
3101048587	30001514	BCT	27/6/2024	21/6/2029	4.00%	487,874	31,173,979	33,444,022	35,668,964
3101048587	30001533	BCT	29/7/2024	1/8/2029	4.00%	492,641	31,865,453	34,153,347	36,388,297
3101048587	30001601	BCT	28/11/2024	3/12/2029	4.00%	370,591	25,022,313	26,722,491	28,383,034
3101048587	30001625	BCT	17/1/2025	17/1/2030	4.00%	1,462,535	133,291,417	139,299,627	145,172,317
3101048587	30001721	BCT	4/7/2025	17/1/2030	4.00%	303,735	27,737,930	28,984,575	0
3101048587	30001741	BCT	13/8/2025	13/8/2030	4.00%	307,564	27,912,585	29,178,878	0
3101048587	30001761	BCT	10/9/2025	10/9/2030	4.00%	296,407	23,064,823	24,361,409	0
3101048587	30001813	BCT	28/11/2025	2/12/2030	4.00%	253,113	23,989,602	25,000,000	0
4000042152	46067	FODEMIPYMES	29/2/2024	3/2/2039	3.81%	1,457,261	177,010,728	182,454,883	187,716,792
4000042152	48340	FODEMIPYMES	29/2/2024	3/2/2039	3.81%	2,240,710	273,058,656	281,456,869	289,573,946
4000042152	49477	FODEMIPYMES	9/12/2024	3/12/2039	3.81%	2,174,233	278,413,984	286,256,087	293,826,615
4000042152	5407	FODEMIPYMES	9/12/2024	3/12/2039	3.81%	1,521,238	202,831,873	208,166,319	0
4000042152	5473	FODEMIPYMES	9/12/2024	3/12/2039	3.86%	1,078,120	145,572,835	149,372,960	0
							4,161,599,047	4,518,997,977	4,390,084,890
Con Entidades No financieras									
4000045015	132310901	Infocoop, R.L.	12/12/2023	1/11/2033	5.90%	3,330,950	239,633,312.22	252,330,440	264,659,365
4000045015	132310902	Infocoop, R.L.	12/12/2023	1/11/2048	5.90%	1,280,143	190,768,851.36	192,787,156	194,731,199
							430,402,164	445,117,596	459,390,564
Cargos por Pagar							54,439,077	60,516,869	65,364,414
Comisiones							(34,411,835)	(40,431,528)	(38,070,761)
Total							4,612,028,453	4,984,200,915	4,876,769,106

3.11. Cuentas por pagar y provisiones:

Al 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025, se presenta la siguiente información:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Cuentas por pagar y provisiones	183,740,769	207,310,144	139,528,235
Provisiones	42,819,348	26,596,475	29,619,326
Otras cuentas por pagar diversas	140,921,421	180,713,669	109,908,909

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Provisiones	42,819,348	26,596,475	29,619,326
Aguinaldos	13,119,986	1,914,626	11,722,002
Vacaciones	253,482	441,583	0
Litigios Pendientes	9,179,029	9,179,029	9,179,029
Otras	20,266,850	15,061,237	8,718,294
Otras cuentas por pagar diversas	140,921,421	180,713,669	109,908,909
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	11,576	41,455	10,881
Aportaciones patronales por pagar	5,206,784	5,331,398	5,099,306
Impuestos retenidos por pagar	2,652,967	3,547,646	2,331,427
Aportaciones laborales retenidas	3,029,279	3,084,522	2,923,985
Excedente por pagar	1,335,353	0	667,190
Participaciones sobre la utilidad o excedente por pagar	5,546,163	5,900,367	2,706,311
Otras cuentas y comisiones por pagar	123,139,300	162,808,281	96,169,808

3.12. Aportaciones de capital por pagar

El Reglamento de Información Financiera 6-18 establece sobre las renunciaciones de capital social, lo siguiente “las entidades cooperativas supervisadas deben diferenciar las aportaciones de los asociados en capital social y pasivo. El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho de retiro o el órgano correspondiente haya tomado el acuerdo de excluirlo.”

Por otro lado, el estatuto de la cooperativa en su artículo 13, limita el monto de los retiros hasta en un 3% del capital cooperativo, por cada periodo anual según la reforma estatutaria aprobada en la asamblea general de delegados N° 50 celebrada el 11 de marzo de 2023.

Por lo que la cuenta registrada para el periodo 30 Junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025 se detalla de la siguiente manera:

Periodo	Aportaciones de capital por pagar	Saldo
Junio 2026	Capital Social al cierre diciembre 2024	1,875,159,074

3% según Estatuto Art.13	56,254,772
Saldo al 30 junio de 2026	49,404,535

Periodo	Aportaciones de capital por pagar	Saldo
Diciembre 2025	Capital Social al cierre diciembre 2023	1,823,220,431
	3% según Estatuto Art.13	54,696,613
	Saldo al 31 diciembre de 2025	54,295,074

Periodo	Aportaciones de capital por pagar	Saldo
Junio 2025	Capital Social al cierre diciembre 2023	1,823,220,431
	3% según Estatuto Art.13	54,696,613
	Saldo al 30 junio de 2025	45,052,896

3.13. Capital social:

Corresponde a aportaciones de asociados pagadas, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativas y el estatuto de la cooperativa y tiene como característica que es variable e ilimitado.

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Capital social	1,900,593,487	1,875,159,074	1,841,091,919
Asociados Activos	10,022	9,967	9,902

El detalle de los aportes capitalizados pendientes de desembolso por parte del asociado, correspondiente al período terminado el **30 Junio de 2026**, se presenta a continuación, en cumplimiento con lo establecido en el criterio técnico sobre integridad y transparencia del patrimonio de las organizaciones cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SUGEF.

	Junio 2026
Capital social no aportado	11.648.515
Cantidad de aportaciones	25

3.14. Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales

Al 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025, se presenta el detalle de ajustes al patrimonio de la cooperativa:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Ajustes al patrimonio -Otros resultados Integrales	474,347,938	476,631,132	405,783,306
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo	475,280,221	475,280,221	475,280,221
Ajustes por valuación de Inversiones al valor razonables con cambios en otros Resultados Integrales.	-6,701,676	-4,469,542	-75,312,787
Ajuste por deterioro y por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez	54,303	105,363	100,782
Ajuste por valuación de participaciones en el capital de otras empresas	5,715,090	5,715,090	5,715,090

**La entidad ha reconocido un superávit por revaluación de su edificio y terreno como resultado de valuaciones periódicas realizadas desde su adquisición. En particular, durante el proceso efectuado en 2018 se registró un incremento en el importe en libros del edificio y un ajuste decremental en el valor del terreno, generando un superávit neto contabilizado conforme al método de reexpresión proporcional establecido en el párrafo 35 (a) de la NIC 16.

Este procedimiento implicó la actualización tanto del importe en libros bruto como de la depreciación acumulada, en proporción al cambio observado en el valor de mercado.

3.15. Reservas patrimoniales

Al 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025 las reservas patrimoniales se detallan de la siguiente forma:

RESERVAS PATRIMONIALES	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Reserva Legal	177,171,240	177,171,240	152,127,660
Otras reservas obligatorias	249,423,935	249,418,035	222,448,685
Educación	70,600,260	70,594,360	63,993,470
Bienestar social	11,586,187	11,586,187	3,739,518
Reserva Voluntaria de Fortalecimiento Patrimonial	167,237,488	167,237,488	154,715,698
Total Reservas	426,595,175	426,589,275	374,576,346

Se presenta el detalle de los incrementos y disminuciones en las reservas durante los períodos en análisis, una vez aplicadas las utilidades generadas en cada período correspondiente:

RESERVAS PATRIMONIALES	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Saldo al inicio del período	426,589,275	374,567,396	374,567,396
Variaciones	5,900	52,021,879	8,950
Legal	0	25,043,580	0
Educación	5,900	6,609,840	8,950
Bienestar social	0	7,846,669	0
Reserva voluntaria de fortalecimiento patrimonial	0	12,521,790	0
Total Reservas	426,595,175	426,589,275	374,576,346

Según el acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de información financiera artículo 21, establece:

“Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente que creen las entidades reguladas no pueden

aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período. El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.”

Las reservas patrimoniales de la Entidad se constituyen de conformidad con la normativa legal, estatutaria y disposiciones internas vigentes, y tienen como objetivo fortalecer la estabilidad financiera y apoyar el cumplimiento de los fines institucionales. A continuación, se describe la naturaleza y el destino de cada una de las reservas:

Reserva Legal

La Reserva Legal se constituye de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable y los estatutos sociales, mediante la apropiación de un porcentaje de los excedentes anuales. Su finalidad es fortalecer el patrimonio de la Entidad, servir como respaldo ante eventuales pérdidas y contribuir a la estabilidad financiera, no pudiendo destinarse a fines distintos a los legalmente establecidos.

Reserva de Educación

La Reserva de Educación tiene como propósito financiar programas de capacitación, formación y educación dirigidos a los asociados, colaboradores y órganos de dirección de la Entidad, así como actividades de divulgación relacionadas con los principios cooperativos y el desarrollo institucional, conforme a la normativa vigente.

Reserva de Bienestar Social

La Reserva de Bienestar Social se destina a la ejecución de programas y actividades de carácter social, orientados a mejorar la calidad de vida de los asociados, colaboradores y sus familias, incluyendo ayudas sociales, actividades de integración y otros beneficios definidos por la Entidad, en apego a las disposiciones internas y estatutarias.

Reserva Contingente

La Reserva Contingente se constituye con el objetivo de cubrir eventualidades, riesgos no previstos o situaciones extraordinarias que puedan afectar la situación financiera o la continuidad operativa de la Entidad. El uso y aplicación de esta reserva se encuentra respaldado por un reglamento interno, el cual

establece de manera expresa las condiciones, procedimientos y autorizaciones requeridas para su utilización, garantizando su adecuada administración y control.

3.16. Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores

Durante el período 2025, la Cooperativa identificó créditos fiscales correspondientes a períodos anteriores que no fueron registrados oportunamente, como resultado del proceso de migración del sistema del Ministerio de Hacienda de ATV a Tribu-CR. De conformidad con lo establecido en la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, dicha situación fue tratada como una corrección de error de ejercicios anteriores, reconociéndose su efecto directamente contra los resultados acumulados. La corrección realizada no tuvo impacto en los excedentes del período en curso.

3.17. Ingresos financieros:

Los detalles de los ingresos financieros para los periodos de 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025, se presentan a continuación:

Ingresos Financieros	ACUMULADO		TRIMESTRALES	
	Junio 2026	Junio 2025	Abr-Jun 2026	Abr-Jun 2025
Por disponibilidades	2,470,378	67,595	733,824	27,699
Por interés en Inversiones	143,031,280	147,523,881	70,584,060	74,473,626
Por cartera de créditos	495,506,417	480,757,077	245,554,585	242,872,323
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	-	-	-	24,298
Por ganancia realizada Inversiones al Costo Amortizado	573,990	670,913	375,826	422,450
Por ganancia realizada Inversiones al valor razonable	29,016,010	-	17,711,779	-
Por otros ingresos financieros	10,583,292	13,212,177	4,109,426	6,241,472
Total de Ingresos Financieros	681,181,367	642,231,643	339,069,501	324,061,867

Otros ingresos financieros: este rubro incluye las comisiones generadas por las operaciones de crédito activas desembolsadas por la Cooperativa.

3.18. Gastos financieros:

Los detalles de los gastos financieros se presentan a continuación para los periodos de 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025:

Gastos Financieros	ACUMULADO		TRIMESTRALES	
	Junio 2026	Junio 2025	Abr-Jun 2026	Abr-Jun 2025
Por obligaciones con el público	133,870,760	135,678,468	67,399,434	68,360,140

Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	98,169,227	105,448,347	48,178,220	52,114,132
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1,549,269	1,169,208	535,099	-
Por pérdidas en instrumentos financ Disponibles p/ la venta	-	54,166	-	-
Por otros gastos financieros	18,422,072	16,471,488	8,849,073	7,327,332
Total de Gastos Financieros	252,011,327	258,821,677	124,961,827	127,801,604

Otros gastos financieros: este rubro está conformado por las comisiones asociadas a líneas de crédito obtenidas, comisiones por operaciones de compra y venta de dólares, así como por los servicios prestados a través del Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (SINPE), incluyendo la comisión por cambio de cheques y otros cargos relacionados.

3.19. Otros ingresos operativos

Los detalles de los otros ingresos operativos para los periodos de 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025, se presentan de la siguiente manera:

Otros Ingresos de Operación	ACUMULADO		TRIMESTRALES	
	Junio 2026	Junio 2025	Abr-Jun 2026	Abr-Jun 2025
Por comisiones por servicios	36,093,673	32,681,001	18,382,951	13,771,464
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	182,537	123,525	168,049	123,525
Por cambio y arbitraje de divisas	24,336,196	10,583,901	16,768,430	4,329,941
Por otros ingresos operativos	4,102,604	4,806,103	3,613,078	789,513
Total Otros Ingresos de Operación	64,715,010	48,194,530	38,932,508	19,014,443

Otros ingresos operativos: este rubro incluye principalmente la recuperación de gastos por reversión de provisiones, sobrantes de caja, ingresos derivados de la dirección técnica de bonos de vivienda, así como comisiones por la colocación de pólizas asociadas a las operaciones de crédito.

3.20. Otros gastos operativos

Los detalles de los otros gastos operativos para los periodos de 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025, se presentan de la siguiente manera:

Otros Gastos de Operación	ACUMULADOS		TRIMESTRALES	
	Junio 2026	Junio 2025	Abr-Jun 2026	Abr-Jun 2025
Por Comisiones por servicios	36,352,233	32,058,348	18,403,921	13,997,481
Por Bienes mantenidos para la venta	-	320,368	-	320,368
Gastos por participación en el capital de otras empresas	-	71,272	-	-
Por Provisiones	-	1,156,851	-	-
Gastos por cambio y arbitraje de divisas	11,864,899	-	11,864,899	-
Por Otros gastos operativos	5,662,857	3,428,630	1,226,369	1,208,863
Total Otros Gastos de Operación	53,879,989	37,035,470	31,495,189	15,526,713

Otros gastos operativos: este rubro incluye multas por incumplimientos normativos, pagos de impuestos, comisiones por servicios bancarios, faltantes de caja y donaciones realizadas por la cooperativa.

3.21. Gastos administrativos

Los detalles de los gastos administrativos se presentan a continuación:

Gastos Administrativos	ACUMULADOS		TRIMESTRALES	
	Junio 2026	Junio 2025	Abr-Jun 2026	Abr-Jun 2025
Por gastos de personal	201,992,482	201,591,035	99,192,759	99,269,730
Por otros gastos de administración	128,548,246	123,310,503	64,362,429	64,569,636
Total Gastos Administrativos	330,540,728	324,901,538	163,555,189	163,839,366

Otros gastos de administración: este rubro está conformado por gastos relacionados con la contratación de servicios externos, movilidad y comunicación, infraestructura, así como gastos generales, dentro de los cuales se incluyen aportes a instituciones, gastos en promoción y publicidad, y adquisición de papelería y suministros.

3.22. Gastos de personal

Detallados de la siguiente manera para los periodos de 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025:

Por Gastos de Personal	ACUMULADOS		TRIMESTRALES	
	Junio 2026	Junio 2025	Abr-Jun 2026	Abr-Jun 2025
Sueldos y bonificaciones de personal	131,583,537	127,545,579	65,335,561	63,033,925
Remuneraciones a directores y fiscales	16,547,491	15,864,805	7,952,994	8,188,343
Tiempo extraordinario	1,282,542	1,377,364	329,043	673,073
Viáticos	223,444	209,492	117,480	133,316
Decimotercer sueldo	11,256,693	10,921,736	5,582,018	5,342,123
Vacaciones	-	308,501	-	129,890
Otras retribuciones	1,262,966	1,156,485	676,226	533,761
Gasto por aporte al Auxilio de Cesantía	2,562,923	5,853,221	1,162,288	2,284,407
Cargas sociales patronales	31,949,625	30,963,361	15,602,958	15,224,272
Refrigerios	426,819	554,677	175,984	364,259
Vestimenta	254,250	1,804,181	30,975	921,804
Capacitación	-	115,714	-	115,714
Seguros para el personal	437,078	575,825	217,318	286,304
Fondo de capitalización laboral	4,053,613	3,891,616	2,009,912	1,924,958
Otros gastos de personal	151,500	448,478	-	113,582
Total Gastos del Personal	201,992,482	201,591,035	99,192,759	99,269,730

Otros gastos de personal: este rubro incluye los pagos correspondientes a preaviso por finalización de la relación laboral.

3.23. Otros gastos administrativos

Detallados de la siguiente manera para los periodos de 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025:

Por Otros Gastos de Administración	ACUMULADOS		TRIMESTRALES	
	Junio 2026	Junio 2025	Abr-Jun 2026	Abr-Jun 2025
Gastos servicios externos				
Servicios de computación	4,967,060	4,194,160	2,417,389	2,023,331
Servicios de seguridad	1,048,738	1,559,950	524,750	939,250
Servicios de limpieza	2,175,485	776,875	1,160,813	339,000
Asesoría Jurídica	5,650,000	10,036,227	2,599,000	5,254,089
Auditoría Externa	7,872,234	3,158,161	2,455,429	1,716,792
Consultoría externa	49,525	1,749,949	-	1,681,584
Servicios de gestión de riesgos	3,617,841	3,857,221	2,057,463	1,923,924
Otros servicios contratados	25,872,018	33,885,921	12,788,793	16,668,005
	51,252,900	59,218,464	24,003,636	30,545,976
Gastos de movilidad y comunicación				
Seguros sobre vehículos	411,610	397,556	204,655	197,668
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	813,658	1,175,171	475,599	748,481
Depreciación de vehículos	314,920	314,920	157,460	157,460

Teléfonos, telefax, fax	4,470,502	4,998,897	2,199,999	2,537,397
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	7,825	87,344	6,125	73,974
	6,018,515	6,973,888	3,043,839	3,714,980
Gastos de infraestructura				
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	1,902,261	1,731,193	939,495	929,327
Mantenimiento y reparación de inmuebles mobiliario y equipo	8,919,259	3,028,350	5,467,050	2,641,450
Agua y energía eléctrica	3,132,065	3,024,701	1,600,425	1,511,812
Alquiler de inmuebles	2,949,300	3,140,468	1,474,650	1,474,650
Depreciación de inmuebles mobiliario y equipo	26,936,149	26,203,910	13,379,666	13,149,429
Otros gastos de infraestructura	1,177,970	983,118	504,798	580,031
	45,017,005	38,111,739	23,366,085	20,286,699
Gastos generales				
Papelería, útiles y otros materiales	2,876,845	2,571,436	1,686,954	1,324,901
Suscripciones y afiliaciones	813,528	-	513,090	-
Promoción y publicidad	2,716,836	1,183,493	1,606,836	886,972
Aportes a otras instituciones	474,442	249,051	272,957	124,526
Amortización de software	10,026,704	11,171,292	4,757,590	5,554,002
Gastos generales diversos	9,351,472	3,831,139	5,111,443	2,131,580
	26,259,826	19,006,412	13,948,869	10,021,981
Total Otros Gastos de Administración	128,548,246	123,310,503	64,362,429	64,569,636

Otros servicios contratados: este rubro comprende los pagos realizados a terceros por servicios especializados necesarios para la operación de la entidad. Entre ellos se incluyen: servicios de consulta a burós de crédito, compensación de débitos y créditos directos a través de SINPE, conexión a la red SINPE, procesamiento de transacciones, servicio de SINPE Móvil, gestión de derechos y dominio de la página web institucional, administración de mecanismos de autenticación, licenciamiento de software Office 365, diseño, desarrollo y mantenimiento del sitio web, y servicios de auditoría interna.

Otros gastos de movilidad y comunicaciones: este rubro comprende los gastos relacionados con el envío de correspondencia y encomiendas desde la oficina central, así como los gastos por servicios de fletes y transporte requeridos para la operativa institucional.

Otros gastos de infraestructura: este rubro incluye los gastos asociados a los servicios de aseo y ornato de la oficina central, necesarios para el mantenimiento y adecuado funcionamiento de las instalaciones físicas de la Cooperativa.

Gastos generales diversos: este rubro incluye los gastos asociados a la organización y ejecución de la Asamblea General, actividades sociales realizadas por la Cooperativa, así como los costos incurridos por la

publicación de edictos y otros avisos oficiales.

3.24. Participaciones legales sobre la utilidad

Para los periodos de 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025, la cooperativa muestra participación en los siguientes organismos:

PARTICIPACIONES LEGALES SOBRE LA UTILIDAD	ACUMULADOS		TRIMESTRALES	
	Junio 2026	Junio 2025	Abr-Jun 2026	Abr-Jun 2025
CONACOOOP R.L (1%)	941,104	601,625	492,127	318,329
CENECOOP R.L (2.5%)	2,352,761	1,504,062	1,230,317	795,823
ORGANIZACIONES DE SEGUNDO GRADO (1%)	941,104	601,625	492,127	318,329
FECOOPSE R.L.	235,276	150,406	123,032	79,582
UNCOSANTOS R.L.	470,552	300,812	246,063	159,165
UNCOSEG R.L.	235,276	150,406	123,032	79,582
	4,234,970	2,707,312	2,214,571	1,432,482

3.25. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos correspondientes al rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores mantenidas con la intención de convertirlas en efectivo en un plazo no mayor a dos meses y que sean negociables en una bolsa de valores regulada.

El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en el Estado de Flujos de Efectivo es el siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Disponibilidades	837,429,032	736,338,748	514,552,052
Al costo amortizado	310,009,500	165,184,600	436,662,400
Al valor razonable con cambios en resultados	39,917,609	115,861,375	5,814,424
Total	1,187,356,141	1,017,384,723	957,028,876

3.26. Composición de ingresos brutos:

La siguiente información muestra la composición de los ingresos brutos de la entidad para los períodos objeto de análisis.

INGRESOS BRUTOS TOTALES	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Ingresos Financieros	765,478,535	1,355,648,893	674,591,680
Ingresos por Recuperación de activos o disminución de estimaciones	19,966,022	42,236,708	30,010,545
Ingresos Operativos diversos	64,715,010	110,327,900	48,194,530

Total

850,159,567

1,508,213,501

752,796,755

3.27. Composición de ganancia/pérdida por diferencial:

La siguiente información muestra la composición por diferencial cambiario de la entidad para los períodos objeto de análisis.

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Diferencial Cambiario	170,143,605	138,144,014	65,889,282
Ganancias por diferencial cambiario	84,297,168	67,993,116	32,360,037
Pérdidas por diferencial cambiario	85,846,437	70,150,898	33,529,245
Pérdida/Ganancia Neto	-1,549,269	-2,157,782	-1,169,208

3.28. Riesgo de liquidez, mercado y operativo:

a. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo.

Las áreas propensas al riesgo de liquidez se asocian al efectivo, el crédito, las inversiones, y las obligaciones con el público y demás obligaciones con entidades financieras. Para la administración adecuada del riesgo, la cooperativa ha recurrido a adoptar políticas financieras, administrativas y de control financiero; en cada una de las áreas señaladas anteriormente, con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros. Asimismo, la administración de la cooperativa monitorea periódicamente, el indicador de riesgo de liquidez, con el fin de que este se encuentre dentro de los parámetros permitidos en la normativa por la SUGEF.

Se dispone de manuales de procedimientos para analizar continuamente la exposición al riesgo y de planes de contingencia para enfrentar eventuales problemas.

La cooperativa mantiene un monto superior al establecido por la SUGEF como encaje mínimo legal en función del volumen de captaciones y del capital social registrado.

Se mantiene una cuenta con otras reservas voluntarias en inversiones a la vista, que le permiten mantener un mayor nivel de seguridad en la administración de su liquidez.

Al cierre de cada mes se analizan las inversiones a la vista, realizadas en función de la programación de ingresos y egresos del flujo de efectivo proyectado.

Mensualmente se analizan los informes de calces de plazo generados por el sistema de información y se evalúan los resultados para cada período específico de los 12 meses siguientes.

Se elaboran flujos de efectivo proyectados anuales, mensuales y semanales que permiten planificar adecuadamente las necesidades de fondos y al cierre de cada mes se analizan las comparaciones de los

datos reales con los proyectados para mantener un estricto control de la razonabilidad de las estimaciones. Según disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, la cooperativa debe mantener un encaje mínimo legal, representada en títulos valores del Banco Central de Costa Rica y gobierno, de un 15%, de las obligaciones con el público y los certificados de aportación cooperativa (Capital social) en colones y de un 15% de las obligaciones con el público en dólares.

Según lo dispuesto en el oficio CONASSIF JD-6121/08 Las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SUGEF estarán obligadas a cumplir con el requerimiento del encaje mínimo legal, para operaciones en moneda nacional y moneda extranjera, a partir del 1° de abril de 2024, con la siguiente gradualidad:

A partir del	Tasa de EML
1° de abril, 2024	1,5%
1° de octubre, 2024	3,0%
1° de abril, 2025	4,5%
1° de octubre, 2025	6,0%
1° de abril, 2026	7,5%
1° de octubre, 2026	9,0%
1° de abril, 2027	10,5%
1° de octubre, 2027	12,0%
1° de abril, 2028	13,5%
1° de octubre, 2028	15,0%

En donde Coope San Marcos cumple a cabalidad con el requerimiento de encaje legal por el porcentaje indicado y el requerimiento de reserva de liquidez por el complemento para alcanzar el 15%. De los títulos mantenidos en reservas de liquidez se trasladó el 2% de pasivos sujetos a encaje mínimo legal al Fondo de Garantías y da la adhesión de la entidad al Fideicomiso N°1044, esto en cumplimiento del oficio SGF-1708-2021.

De manera diaria Coope San Marcos calcula el Indicador de Cobertura de Liquidez según lo establecido en el acuerdo SUGEF 17-13 Reglamento sobre el indicador de cobertura de liquidez y el indicador de financiamiento neto estable, con la finalidad de evaluar las necesidades de liquidez en un horizonte de treinta días.

Con el fin de dar cumplimiento a la normativa mensualmente se elabora y remite a la SUGEF el siguiente Calce de Plazos en colones y dólares al 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025 respectivamente:

Calce de Plazos									
Al 30 de junio de 2026									
(en miles de colones)									
DESCRIPCION	A la	DE 1	DE 31	DE 61	DE 91	DE 181	MAS	VENCIDOS	TOTAL
	VISTA	A 30	A 60	A 90	A 180	A 365	DE 365	MAS 30	
CALCE EN COLONES									
DIFERENCIA MN	-2,125,684	-284,819	-299,482	-257,732	-595,126	-198,600	5,614,396	656,832	2,509,786
Total recuperación de activos MN	796,536	249,817	183,131	58,250	366,793	845,959	12,355,163	656,832	15,512,482
Disponibilidades MN	280,188	0	0	0	0	0	0	0	280,188
Cuenta de encaje con el BCCR MN	476,544	0	0	0	0	0	0	0	476,544
Inversiones MN	39,805	173,075	9,471	26,840	140,460	303,946	3,764,497	0	4,458,094
Cartera de créditos MN	0	76,741	173,660	31,411	226,333	542,012	8,590,667	656,832	10,297,656
Total vencimiento de pasivos MN	2,922,220	534,636	482,612	315,982	961,919	1,044,558	6,740,768	0	13,002,696
Obligaciones con el público MN	2,920,015	446,419	409,227	235,535	758,672	626,117	2,875,189	0	8,271,174
Obligaciones con el BCCR MN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras MN	0	60,666	56,482	69,910	182,495	390,625	3,831,822	0	4,592,001
Cargos por pagar MN	2,205	27,551	16,903	10,537	20,752	27,816	33,756	0	139,521
CALCE EN DOLARES									
DIFERENCIA ME	-435,599	213,551	-3,186	-11,628	-16,142	-54,999	328,956	1,347	22,299
Total recuperación de activos ME	80,810	227,372	731	0	2,047	11,629	328,956	1,347	652,894
Disponibilidades ME	47,840	0	0	0	0	0	0	0	47,840
Cuenta de encaje con el BCCR ME	32,857	0	0	0	0	0	0	0	32,857
Inversiones ME	113	227,372	0	0	2,047	11,611	323,653	0	564,796
Cartera de créditos ME	0	0	731	0	0	19	5,303	1,347	7,400
Total vencimiento de pasivos ME	516,409	13,821	3,917	11,628	18,190	66,628	0	0	630,595
Obligaciones con el público ME	516,363	13,730	3,908	11,598	18,068	66,453	0	0	630,119
Obligaciones con el BCCR ME	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar ME	47	91	10	31	122	176	0	0	476

Calce de Plazos									
Al 31 de diciembre de 2025									
(en miles de colones)									
DESCRIPCION	A la VISTA	DE 1 A 30	DE 31 A 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 365	MAS DE 365	VENCIDOS MAS 30	TOTAL
CALCE EN COLONES									
DIFERENCIA MN	-2,002,795	-944,972	-356,877	-530,441	-815,713	-1,020,242	7,376,411	639,293	2,344,664
Total recuperación de activos MN	760,955	195,848	593,372	164,953	494,903	316,197	12,243,645	639,293	15,409,166
Disponibilidades MN	325,788	0	0	0	0	0	0	0	325,788
Cuenta de encaje con el BCCR MN	319,863	0	0	0	0	0	0	0	319,863
Inversiones MN	115,304	136,716	84,975	119,537	398,658	134,355	3,426,040	0	4,415,585
Cartera de créditos MN	0	59,132	508,397	45,416	96,245	181,842	8,817,605	639,293	10,347,930
Total vencimiento de pasivos MN	2,763,750	1,140,820	950,248	695,394	1,310,616	1,336,439	4,867,234	0	13,064,502
Obligaciones con el público MN	2,761,435	1,039,935	865,361	617,353	1,102,997	938,956	615,492	0	7,941,531
Obligaciones con el BCCR MN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras MN	0	58,775	63,278	62,235	187,536	379,658	4,212,635	0	4,964,116
Cargos por pagar MN	2,315	42,111	21,609	15,806	20,083	17,825	39,107	0	158,856
CALCE EN DOLARES									
DIFERENCIA ME	-469,835	111,009	46,639	-20,108	-36,641	-24,436	422,837	1,711	31,175
Total recuperación de activos ME	91,245	140,444	48,635	2,369	3,461	1,449	422,837	1,711	712,151
Disponibilidades ME	67,425	0	0	0	0	0	0	0	67,425
Cuenta de encaje con el BCCR ME	23,263	0	0	0	0	0	0	0	23,263
Inversiones ME	558	140,444	48,635	2,369	2,376	0	420,352	0	614,733
Cartera de créditos ME	0	0	0	0	1,086	1,449	2,485	1,711	6,730
Total vencimiento de pasivos ME	561,080	29,435	1,995	22,477	40,103	25,885	0	0	680,975
Obligaciones con el público ME	561,053	29,185	1,990	22,375	39,810	25,816	0	0	680,229
Obligaciones con el BCCR ME	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar ME	27	250	5	102	293	69	0	0	747

Calce de Plazos									
Al 30 de junio de 2025									
(en miles de colones)									
DESCRIPCION	A la VISTA	DE 1 A 30	DE 31 A 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 365	MAS DE 365	PARTIDAS VENCIDAS	TOTAL
CALCE EN COLONES									
DIFERENCIA MN	-2,204,608	-449,526	-413,845	-545,840	-1,491,227	-458,786	6,165,296	1,424,156	2,025,621
Total recuperación de activos MN	451,983	488,831	277,956	51,959	85,132	1,676,639	10,385,048	1,424,156	14,841,705
Disponibilidades MN	231,769	0	0	0	0	0	0	0	231,769
Cuenta de encaje con el BCCR MN	214,644	0	0	0	0	0	0	0	214,644
Inversiones MN	5,570	455,815	18,107	30,776	5,708	1,105,378	3,286,620	0	4,907,973
Cartera de créditos MN	0	33,017	259,850	21,183	79,424	571,261	7,098,427	1,424,156	9,487,318
Total vencimiento de pasivos MN	2,656,591	938,357	691,801	597,799	1,576,359	2,135,425	4,219,752	0	12,816,085
Obligaciones con el público MN	2,654,824	852,624	620,274	529,664	1,378,230	1,746,988	33,418	0	7,816,022
Obligaciones con el BCCR MN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras MN	0	55,722	58,332	58,169	175,588	359,787	4,141,877	0	4,849,475
Cargos por pagar MN	1,767	30,011	13,195	9,966	22,541	28,650	44,457	0	150,587
CALCE EN DOLARES									
DIFERENCIA ME	-454,661	13,285	65,930	59,399	-7,493	-14,512	409,511	3,009	74,468
Total recuperación de activos ME	68,383	40,662	75,190	79,144	2,421	50,212	409,511	3,009	728,534
Disponibilidades ME	52,862	0	0	0	0	0	0	0	52,862
Cuenta de encaje con el BCCR ME	15,277	0	0	0	0	0	0	0	15,277
Inversiones ME	245	40,662	75,190	79,140	2,408	48,197	408,715	0	654,557
Cartera de créditos ME	0	0	0	4	13	2,015	796	3,009	5,838
Total vencimiento de pasivos ME	523,044	27,377	9,260	19,746	9,914	64,725	0	0	654,065
Obligaciones con el público ME	523,044	27,377	9,260	19,746	9,914	64,725	0	0	654,065
Obligaciones con el BCCR ME	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar ME	0	0	0	0	0	0	0	0	0

b. Riesgos de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

c. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Para minimizar este riesgo la Cooperativa ha dispuesto suscribir los contratos de préstamo con tasa variable y analizar mensualmente las tasas de interés activas y pasivas y el margen financiero, para colones y dólares, con el propósito de realizar los ajustes pertinentes. Para esta evaluación se utilizan tanto las obtenidas de los registros contables y las tasas promedio ponderado de las carteras de préstamos y captaciones.

La cooperativa está facultada para revisar y ajustar mensualmente las tasas de interés de los créditos concedidos, según se establece en los documentos de garantía, en función de las variaciones de las tasas pasivas.

El margen de intermediación financiera es razonable y permite mantener un adecuado nivel de seguridad ante fluctuaciones de las tasas de interés pasivas.

Mensualmente se efectúan análisis exhaustivos del informe de brechas de tasas generado por el sistema de información y se evalúan detalladamente los resultados obtenidos para implementar eventuales acciones correctivas en caso de ser necesario.

Periódicamente se realizan análisis de la evolución de las tasas de interés en el sistema financiero nacional y se evalúan las principales variables macroeconómicas y de política monetaria que inciden en el comportamiento de las tasas de interés.

Se efectúan evaluaciones periódicas de las tendencias de los mercados financieros internacionales y su efecto en las tasas de referencia como la tasa efectiva en dólares (TED) publicada por el Banco Central de Costa Rica.

El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Reporte de Brechas

(en miles de colones)

Al 30 de junio de 2026

DESCRIPCION	DE 0	DE 31	DE 91	DE 181	DE 361	MAS	MAS
	A 30 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	DE 720 días	DE 721
BRECHAS EN COLONES							
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN	3,488,914	-729,032	-608,257	-612,757	-550,857	564,570	1,552,581
Total recuperación de activos m.n. (sensible a tasas)	11,520,400	52,308	342,143	402,777	536,813	3,342,013	16,196,454
Inversiones m.n.	977,889	52,308	342,143	402,777	536,813	3,342,013	5,653,943
Cartera de créditos m.n.	10,542,511	0	0	0	0	0	10,542,511
Total vencimiento de pasivos m.n.	8,031,486	781,340	950,401	1,015,534	1,087,670	2,777,443	14,643,874
Obligaciones con el público m.n.	3,410,758	644,762	758,672	626,117	0	0	5,440,309
Obligaciones con entidades financieras m.n.	4,620,728	136,578	191,729	389,417	1,087,670	2,777,443	9,203,565
BRECHAS EN DOLARES							
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos m.e.	-292,511	860	0	30,328	999	481,000	178,820
Total recuperación de activos m.e. (sensible a tasas)	234,898	0	9,669	21,630	19,339	481,000	766,537
Inversiones m.e.	227,423	0	9,669	21,630	19,339	481,000	759,061
Cartera de créditos m.e.	7,475	0	0	0	0	0	7,475
Total vencimiento de pasivos m.e.	527,409	11,598	870	47,839	0	0	587,716
Obligaciones con el público m.e.	527,409	11,598	870	47,839	0	0	587,716
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos mn+me	3,196,403	-728,172	-608,257	-582,429	-549,858	1,045,570	1,731,401
Total recuperación de activos sensibles a tasas	11,755,298	52,308	351,813	424,407	556,152	3,823,013	16,962,991
Total Exigibilidades de pasivos sensibles a tasas	8,558,895	792,938	951,271	1,063,373	1,087,670	2,777,443	15,231,590

Reporte de Brechas							
(en miles de colones)							
Al 31 de diciembre de 2025							
DESCRIPCION	DE 0	DE 31	DE 91	DE 181	DE 361	MAS	MAS
	A 30 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	DE 720 días	DE 721
BRECHAS EN COLONES							
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN	2,619,700	-1,402,619	-699,739	-1,085,444	-323,277	-542,934	-1,434,313
Total recuperación de activos m.n. (sensible a tasas)	11,416,507	222,469	592,832	232,272	470,225	2,900,853	15,835,158
Inversiones m.n.	1,017,507	222,469	592,832	232,272	470,225	2,900,853	5,436,158
Cartera de créditos m.n.	10,399,000	0	0	0	0	0	10,399,000
Total vencimiento de pasivos m.n.	8,796,807	1,625,088	1,292,571	1,317,717	793,502	3,443,787	17,269,472
Obligaciones con el público m.n.	3,808,226	1,482,714	1,102,997	938,956	0	0	7,332,894
Obligaciones con entidades financieras m.n.	4,988,582	142,373	189,573	378,760	793,502	3,443,787	9,936,578
BRECHAS EN DOLARES							
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos m.e.	-442,574	860	0	30,328	999	666,462	252,297
Total recuperación de activos m.e. (sensible a tasas)	147,664	52,927	8,879	12,827	25,654	666,462	914,413
Inversiones m.e.	140,777	52,927	8,879	12,827	25,654	666,462	907,526
Cartera de créditos m.e.	6,887	0	0	0	0	0	6,887
Total vencimiento de pasivos m.e.	590,237	22,610	39,809	9,460	0	0	662,116
Obligaciones con el público m.e.	590,237	22,610	39,809	9,460	0	0	662,116
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos mn+me	2,177,126	-1,401,759	-699,739	-1,055,116	-322,278	123,528	-1,182,017
Total recuperación de activos sensibles a tasas	11,564,171	275,397	601,711	245,099	495,879	3,567,315	16,749,571
Total Exigibilidades de pasivos sensibles a tasas	9,387,045	1,647,697	1,332,381	1,327,177	793,502	3,443,787	17,931,588

Reporte de Brechas							
(en miles de colones)							
Al 30 de junio de 2025							
DESCRIPCION	DE 0	DE 31	DE 91	DE 181	DE 361	MAS	MAS
	A 30 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	DE 720 días	DE 721
BRECHAS EN COLONES							
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN	2,528,837	-1,207,406	-1,357,463	-882,911	-156,204	-986,437	-2,061,583
Total recuperación de activos m.n. (sensible a tasas)	10,949,808	70,695	199,419	1,226,948	591,655	2,451,573	15,490,097
Inversiones m.n.	1,196,873	70,695	199,419	1,226,948	591,655	2,451,573	5,737,163
Cartera de créditos m.n.	9,752,934	0	0	0	0	0	9,752,934
Total vencimiento de pasivos m.n.	8,420,970	1,278,101	1,556,882	2,109,859	747,859	3,438,010	17,551,680
Obligaciones con el público m.n.	3,550,715	1,149,938	1,378,230	1,746,988	0	0	7,825,871
Obligaciones con entidades financieras m.n.	4,870,255	128,163	178,651	362,871	747,859	3,438,010	9,725,809
BRECHAS EN DOLARES							
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos m.e.	-503,707	860	0	30,328	999	671,195	317,294
Total recuperación de activos m.e. (sensible a tasas)	46,715	155,794	9,000	62,652	26,005	671,195	971,360
Inversiones m.e.	40,911	155,794	9,000	62,652	26,005	671,195	965,556
Cartera de créditos m.e.	5,804	0	0	0	0	0	5,804
Total vencimiento de pasivos m.e.	550,421	29,005	9,914	64,725	0	0	654,065
Obligaciones con el público m.e.	550,421	29,005	9,914	64,725	0	0	654,065
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos mn+me	2,025,131	-1,206,546	-1,357,463	-852,583	-155,205	-315,242	-1,744,289
Total recuperación de activos sensibles a tasas	10,996,522	226,488	208,419	1,289,600	617,660	3,122,768	16,461,457
Total Exigibilidades de pasivos sensibles a tasas	8,971,392	1,307,106	1,566,797	2,174,584	747,859	3,438,010	18,205,746

d. Riesgo cambiario

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Debido a que la cooperativa posee sus activos en esta moneda, en inversiones con garantía del estado no se aprecia exposición patrimonial material a este riesgo.

La composición de moneda extranjera para los períodos de 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025 se detalla:

Expresado en dólares estadounidenses			
Posición en Moneda Extranjera (PME)	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Disponibilidades	176,516	180,862	134,057
Inversiones en Instrumentos Financieros	1,235,418	1,225,983	1,287,789
Cartera de Crédito	8,705	5,941	4,003
TOTAL DE ACTIVOS ME	1,420,638	1,412,786	1,425,849
Obligaciones con el Público	1,379,343	1,358,092	1,287,976
Cuentas por pagar	5,856	5,036	10,709
TOTAL DE PASIVOS ME	1,385,199	1,363,128	1,298,685
Posición en Moneda Extranjera (PME)	35,439	49,657	127,164

e. Riesgo Operativo

Se entiende por riesgo operativo, la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. La gestión de riesgos operativos busca contar con un marco integrado de procesos, sistemas y personas o recursos humanos, recursos tecnológicos eficientes y adecuados para prevenir pérdidas por fallas, ineficiencias, faltas de control, errores en procesamiento de operaciones y eventos externos que pueda enfrentar Coope San Marcos R.L. producto de la operativa normal del negocio; y pongan en riesgo el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- e1.** De salvaguarda de activos: eventos que puedan producir pérdidas monetarias debidas a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
- e2.** Cumplimiento de requerimientos de clientes: eventos que puedan producir reprocesos correcciones o repeticiones parciales o totales de un proceso que implican costo o tiempo de personal debidos a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.

- e3.** De cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional.
- e4.** De revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos.
- e5.** Continuidad del negocio: eventos que puedan producir interrupción de las operaciones y prestación de los servicios.

La Cooperativa cuenta con una metodología para la gestión del riesgo operativo que busca identificar y cuantificar los eventos de pérdidas operativas, con el fin de minimizar la materialización de estos y evitar dañar las finanzas y/o la reputación de la Cooperativa. El proceso es el siguiente:

- e6.** Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos: Consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la probabilidad (vulnerabilidad) y severidad (impacto) de cada uno de los riesgos identificados.
- e7.** Seguimiento a los planes de mitigación: Para los riesgos que superan el apetito al riesgo de la Cooperativa, los cuales se establecen de moderado a alto.
- e8.** Reporte de incidentes: Recientemente se capacitó al personal sobre la importancia de reportar los eventos de riesgo materializados. Dentro de los datos que las áreas deben reportar se encuentran: montos de pérdidas, descripción de incidentes, causas y medidas correctivas.
- e9.** Validación y evaluación de controles: El área de riesgo operativo debe velar por la implementación de controles de acuerdo con el plan de mitigación señalado.

La instrumentalización de la metodología de gestión está a cargo de la Unidad de Riesgo Financiero y Operativo, con ayuda de las áreas de negocio como dueños que son de sus procesos, sus procedimientos y sus riesgos. Los avances del proceso y los resultados de indicadores de riesgo operativo son evaluados por el Comité Integral de Riesgo periódicamente.

f. Indicadores de Regulación Proporcionalidad

Coope San Marcos R.L. conforme lo que establece del acuerdo SUGEF 25-23 “Regulación Proporcional para Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas” se dictan los aspectos fundamentales de un proceso de gestión de riesgos enfocado hacia la identificación, medición, monitoreo control mitigación y comunicación de los riesgos medulares de las instituciones financieras reguladas por la Superintendencia. Para el periodo al **30 junio de 2026** la cooperativa mantiene el siguiente comportamiento de riesgos:

f1. Riesgo de Solvencia.

a. Indicador de Suficiencia Patrimonial de la Entidad

De acuerdo con el Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras vigente, el Índice de Suficiencia Patrimonial de Coope San Marcos R.L. cumple con lo establecido en la norma, la cual exige que dicho índice sea igual o superior al 16%.

Al 30 junio de 2026, el índice se sitúa en **22,94%**, superando el límite normativo establecido por la SUGEF, obteniendo un nivel de **normalidad 1**.

b. Composición del Capital Base

i.CCN1: Coope San Marcos R.L. cumple con lo establecido en la acuerdo SUGEF 3-06 en cuanto al cálculo del Capital Base y con el límite establecido en el acuerdo SUGEF 25-23, el cual exige que dicho índice sea igual o superior al 11%.

Al 30 junio de 2026, el índice se sitúa en **17,39%**, superando el límite normativo establecido por la SUGEF, obteniendo un nivel de **normalidad 1**.

ii.CN1: Coope San Marcos R.L. cumple con lo establecido en el acuerdo SUGEF 3-06 en cuanto al cálculo del Capital Base y con el límite establecido en el acuerdo SUGEF 25-23, el cual exige que dicho índice sea igual o superior al 12,5%.

Al 30 junio de 2026, el índice se sitúa en **18,86%**, superando el límite normativo establecido por la SUGEF, obteniendo un nivel de **normalidad 1**.

c. Indicador de Apalancamiento de la Entidad

Coope San Marcos R.L. cumple con lo establecido en el acuerdo SUGEF 3-06 en cuanto al cálculo del Capital Base y con el límite establecido en el acuerdo SUGEF 25-23, el cual exige que dicho índice sea igual o superior al 8%.

Al 30 junio de 2026, el índice se sitúa en **12,79%**, superando el límite normativo establecido por la SUGEF, obteniendo un nivel de **normalidad 1**.

d. Liquidez.

La evaluación de la liquidez se basará en el promedio mensual del Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) en moneda nacional, conforme a lo establecido en el Reglamento sobre el Indicador de Cobertura de Liquidez, acuerdo SUGEF 17-13.

Al 30 junio de 2026, el promedio mensual del ICL se sitúa en **12,04** veces, superando el límite normativo de 1,5 veces, obteniendo un nivel de **riesgo 1**.

e. Calidad de Activos

La evaluación de la calidad de los activos de un intermediario se realizará con base en la relación entre la cartera con morosidad superior a 90 días, incluyendo cobro judicial, y la cartera directa.

El indicador de morosidad mayor a 90 días ha mantenido un comportamiento estable gracias a la gestión de cobros y se mantiene por debajo del límite del 5% establecido por la SUGEF. **Al 30 junio de 2026**, dicho indicador se sitúa en **2,15%**, obteniendo un nivel de **riesgo 1**.

f. Eficiencia.

La evaluación del elemento de eficiencia se realizará con base en el índice de gastos de administración sobre utilidad operativa bruta.

El límite normativo para este indicador es inferior al 75%. **Al 30 junio de 2026**, dicho índice se ubica en **78,44%**. La administración continúa implementando esfuerzos para reducir este porcentaje y alinearlos con el límite establecido por la SUGEF. Obteniendo un nivel de **riesgo 2**.

g. Rentabilidad

La evaluación de rendimientos se realizará mediante la relación entre la utilidad acumulada trimestral y el patrimonio contable promedio trimestral.

Al 30 junio de 2026, este indicador se sitúa en **1,62%**, superando el límite normativo del 1%. Obteniendo un nivel de **riesgo 1**.

3.29. Administración de capital

Coope San Marcos, R.L. gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento fichas CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de lavado de dinero, riesgos físicos, de infraestructura y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica a la Administración y al Consejo de Administración. A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo con la especificación que hace el acuerdo SUGEF 3-06 y los límites de normalidad aplicables a Coope San Marcos se encuentran definidos en el acuerdo SUGEF 25-23 regulación proporcional para cooperativas de ahorro y crédito supervisadas.

4. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

El Directorio del Consejo de Administración de Coope San Marcos, R.L., se compone de la siguiente manera, según la sesión 1378-2026:

Cargo	Nombre	Cédula	Vencimiento
Presidente	Vanessa Mora Vega	303970645	Marzo 2028
Vicepresidente	Eva Zúñiga Chacón	114820416	Marzo 2028
Secretario	María de los Ángeles Camacho Fallas	303920913	Marzo 2027
Vocal I	Maurilio Vargas Mora	107480356	Marzo 2028
Vocal II	Antoniela Castro Mejías	111660089	Marzo 2027
Vocal III	Mauro Solís Chacón	302520104	Marzo 2027
Vocal IV	Juan Carlos Sánchez Ureña	108470495	Marzo 2028
Suplente I	Víctor Julio Umaña Abarca	900940441	Marzo 2028
Suplente II	María de los Ángeles Baltodano Torres	501310981	Marzo 2028

4.1 Durante el período 2020 el Consejo de Administración contrató los servicios de un auditor forense según la siguiente justificación:

Ante la emisión de dictámenes de la Superintendencia General de Entidades Financieras en adelante SUGEF de 8 de mayo de 2019 SGF-1421-2019 y 24 de enero de 2020, SGF-0265-2020, documentan una serie de actos administrativos desplegados por su Gerente que se consideran contrarios a su deber como Gerente y en consecuencia no legítimos en su condición de administrador, lo que derivó que el Consejo de Administración procediera a su despido sin responsabilidad patronal en fecha 17 de septiembre de 2020.

La situación anterior fue evaluada por el Consejo de Administración en la persona de su presidente, quien con las facultades suficientes procedió a presentar DENUNCIA POR DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA y la contratación de una investigación y auditoría forense en la potencial determinación de perjuicios económicos a la entidad en detrimento de la persona jurídica representada por más de 9500 afiliados y en beneficio patrimonial antijurídico del anterior Gerente.

OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA FORENSE: Determinar si la información suministrada por la actual Administración y cuyo detalle se establece en el alcance material contiene elementos típicos de una Administración Fraudulenta, sus autores responsables y el perjuicio económico irrogado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Determinar si en el periodo en estudio o parcial de este se generaron gastos que no corresponde a la operatoria de la cooperativa, su concepto, montos y método utilizado para el pago.

2. Determinar la composición y alcance de los pagos realizados al exgerente por concepto de vacaciones, bonificaciones por desempeño y comisiones por recuperación de créditos.

3. Determinar la existencia de otro tipo de pagos, su identidad en el entorno de la entidad y el material soporte para su aprobación.

4. Determinar la existencia de créditos aprobados con incumplimiento de la normativa de la SUGEF, con el siguiente detalle:

4.1 Créditos aprobados de manera unilateral por el anterior gerente.

4.2 Créditos aprobados con garantías insuficientes u otras anomalías que devalen un riesgo crediticio al patrimonio cooperativo.

ALCANCES: Alcance Temporal De acuerdo con el alcance temporal la prueba aportada, no integral por tratarse de un informe preliminar, el alcance se relaciona con documentación evaluada, sin embargo, esta se encuentra en el periodo de tiempo comprendido de enero 2016 al mes de septiembre 2019, se amplió cuando se consideró necesario. Producto de la investigación anterior se procedió interponer formal denuncia por el delito de administración fraudulenta en perjuicio de esta cooperativa, proceso que se tramita bajo el expediente 20-000962-0345-PE de la Fiscalía de Cartago.

IMPLICACIONES LEGALES PARA LAS PARTES INVOLUCRADAS. Por tratarse de una denuncia penal, esta cooperativa forma parte del proceso en calidad de OFENDIDO O VICTIMA, de manera tal que dentro de la búsqueda de la verdad real como fin último del proceso penal no implica ningún riesgo para la cooperativa pues en caso de declararse al imputado, anterior gerente, como autor responsable de los delitos investigados podría enfrentar este señor una pena de prisión y la condena a pagar los daños económicos que haya ocasionado producto de su accionar ilícito.

IMPACTOS ECONÓMICOS DE LA INVESTIGACIÓN PENAL. No existe posibilidad alguna de la Cooperativa tener algún impacto negativo como consecuencia del proceso penal presentado toda vez que, como se dijo, esta organización figura como la parte ofendida de dicho proceso, siendo obligación del Consejo de Administración denunciar los delitos que se cometan dentro de la organización que dirigen, todo de conformidad con el artículo 281 inciso c del Código Procesal Penal, que literalmente dice: “Artículo 281. Obligación de denunciar tendrán obligación de denunciar los delitos perseguibles de oficio:

- a) Los funcionarios o empleados públicos que los conozcan en el ejercicio de sus funciones.
- b) Los médicos, parteras, farmacéuticos y demás personas que ejerzan cualquier ramo del arte de curar, que conozcan esos hechos al prestar los auxilios de su profesión, salvo que el conocimiento adquirido por ellos esté protegido por la ley bajo el amparo del secreto profesional.

- c) Las personas que, por disposición de la ley, de la autoridad o por un acto jurídico tengan a su cargo el manejo, la administración, el cuidado o control de bienes o intereses de una institución, entidad o persona, respecto de delitos cometidos en su perjuicio o en perjuicio de la masa o patrimonio puesto bajo su cargo o control y siempre que conozcan el hecho con motivo del ejercicio de sus funciones.

5. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las operaciones generadas producto del grupo vinculado para los periodos de 30 junio de 2026, 31 diciembre de 2025 y 30 junio de 2025, se detallan a continuación:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	383,636,598	296,560,150	204,454,126
Activos			
Créditos con vinculados	127,433,117	58,115,705	50,241,916
Productos por cobrar	428,969	7,851	10,580
Créditos con otros funcionarios	88,703,856	39,943,005	1,145,885
Productos por cobrar con otros empleados	447,439	254,821	248,830
	217,013,382	98,321,382	51,647,211
Pasivos			
Ahorros de vinculados	75,344,714	54,753,402	57,243,074
Captaciones a plazo de vinculados	37,143,376	48,555,135	42,002,320
	112,488,090	103,308,537	99,245,394
Ingresos			
Ingresos por préstamos	4,718,879	5,042,333	5,042,333
	4,718,879	5,042,333	5,042,333
Gastos			
Por captaciones a la vista y a plazo	1,446,331	1,759,266	1,150,583
Salarios pagados a ejecutivos	29,700,000	53,000,000	29,400,000
Aguinaldos pagados a ejecutivos	2,475,000	4,204,167	2,450,000
	33,621,331	58,963,433	33,000,583
Otros Gastos			
Dietas Consejo de Administración	7,986,625	16,276,788	8,487,938
Dietas a comités	7,064,300	12,691,338	6,199,563
Refrigerios Consejo de Administración	618,178	1,513,415	742,755
Refrigerios Comités	125,813	442,925	88,350
	15,794,916	30,924,465	15,518,605

6. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 30 de junio del 2026, la Cooperativa mantiene litigios pendientes por procesos judiciales.

- i. **Proceso Penal contra David Gutiérrez Cascante y Martín Gutiérrez Monge:** Se tramita en el Ministerio Público de Tarrazú, bajo el número de causa **19-000311-0567-PE**, en donde figura como ofendido COOPE SAN MARCOS R.L. por la posible comisión de delitos de libramiento de cheque sin fondos y estafa, actualmente se está a la espera del informe de la sección de Delitos Económicos del OIJ con el que se determinarán los pasos a seguir. Se encuentra en etapa de investigación, en espera de informe financiero/contable de la sección de delitos económicos del OIJ. El Poder Judicial con fecha 25 de setiembre 2025, solicitó a los representantes del caso información relacionada con los contratos de exportación de café en garantía, así como sobre los procesos de control, aceptación y seguimiento de las garantías otorgadas. En este caso la Cooperativa es ofendida por lo que no habrá pérdida ligada al proceso, por el contrario, hay posibilidad de tener una sentencia favorable del 70%.

- ii. **Demanda Ordinaria Agraria de Humberto Chanto Campos y Daysi Chanto Ureña contra COOPE SAN MARCOS R.L. y otros:** Se trata de un proceso que se tramita ante el Juzgado Agrario de Cartago bajo el número de expediente **13-000140-0699-AG** además de esta cooperativa, figura como demandados los señores Juan Bautista Bermúdez Valverde, Humberto Chanto Campos, Victoria Navarro Navarro, María De Los Ángeles Campos Calvo, David Alejandro Romero Gómez y Alfredo de la Trinidad Jiménez Ureña y está relacionado con un reclamo que hacen los actores por supuestas anomalías en la adjudicación y venta de las fincas que respondían operaciones de crédito que no fueron honradas. La defensa de los intereses de la cooperativa está a cargo del abogado Miguel Arias Maduro. Se presentó incidente de responsabilidad profesional e incidente de exceso de embargo el 19 de diciembre del 2022. El 20 de febrero 2023 se remitió expediente físico al Tribunal Agrario, pendiente la notificación de David Alejandro Romero Gómez por medio del consulado de Costa Rica en Panamá.

En resolución del 16 de octubre del 2023 se ordenó anotar mediante el sistema SREM los siguientes bienes inmuebles: la finca 1-52701 2-000, la finca 1-219609-000, la finca 1-302340-000, la finca 1-302342-000, actualmente este inmueble se dividió en tres derechos siendo los mismos 1-302342-001, 1-302342-002 Y 1-302342-005.

El proceso judicial se encuentra en una etapa temprana, con un avance estimado del 10%. Esto se debe a que durante los primeros cinco años la causa permaneció prácticamente detenida, debido a la necesidad de integrar correctamente la litis consorcio pasivo necesario. Este aspecto formal fue corregido recientemente, permitiendo así su reactivación.

El proceso ya contó con una sentencia inicial completamente favorable a la Cooperativa, en la que se rechazaron todas las pretensiones de la parte actora. Dicha sentencia fue anulada exclusivamente por motivos formales (falta de integración de litis), sin afectación alguna sobre el fondo del asunto ni sobre la prueba ya presentada.

Dado que las pretensiones y los elementos probatorios permanecen inalterados, se estima que la probabilidad de un resultado desfavorable para la Cooperativa es mínima, cercana al 5%.

Producto de la auditoría Forense realizada, actualmente la Cooperativa mantiene dos procesos legales descritos a continuación:

- iii. **Proceso Laboral:** Se tramita en el juzgado de Trabajo de Cartago bajo el número de expediente **20-000569-0641-LA**. El proceso inicia por una demanda interpuesta por el exgerente Juan Bautista Bermúdez Valverde quien fue despedido de su cargo en marzo del año 2020 por considerar el Consejo de Administración que dicho señor cometió faltas importantes que pusieron en riesgo la estabilidad financiera de la Cooperativa. El señor exgerente reclama una indemnización por daño moral de 100 millones de colones, además de las costas procesales y personales.

El 28 de noviembre de 2022. Se tenía señalada audiencia oral, sin embargo, previo al inicio de la diligencia, y ante la falta de prueba documental, se dejó sin efecto, con la finalidad de recabar la prueba pendiente. Se realizó un intento de conciliación, con resultado negativo.

El 06 de diciembre de 2022. Se aportan pruebas, el oficio CA-CSM-256-2022 del 02 de diciembre de 2022, mediante el cual se certifica las actas de la 1033 hasta la 1062 correspondiente al período de 07 de marzo 2019 al 17 de marzo de 2020 del Consejo de Administración de la Cooperativa. Y el 16 de diciembre de 2022 se da por desistida la prueba pericial solicitada por la parte actora. Se da audiencia por 3 días sobre la prueba aportada. Donde el 23 de diciembre de 2022 la parte actora solicita ampliación de plazo para referirse a la prueba. Para el 19 y 20 de junio de 2023: juicio, recepción de prueba testimonial y declaraciones de parte. El 27 de junio de 2023: se aporta prueba para mejor resolver. Y el 17 de julio de 2023 vence plazo para presentación de conclusiones. Una vez presentadas las conclusiones de ambas partes, se estará a la espera de la sentencia.

Mediante sentencia del 4 de septiembre de 2023 se declaró sin lugar la demanda interpuesta por Juan Bautista Bermúdez Valverde, se condena al actor al pago de ambas costas del proceso y las personales se fijan en el 15% del total de la absolutoria. El 8 de septiembre de 2023 el actor solicita adición y aclaración de sentencia. El 12 de septiembre de 2023 se declara sin lugar la solicitud de adición y aclaración. El 29 de septiembre de 2023 Actor (vencido en I instancia) solicita presentar recurso de casación de sentencia ante la Sala II. La sala II declara sin lugar el recurso planteado por la parte actora el 24 de enero de 2025.

El proceso se encuentra terminado en Sentencia de Segunda Instancia favorable para la Cooperativa. Como demandado la posibilidad de pérdida económica es nula, por el contrario, mediante proceso de Ejecución de Sentencia ya instaurado, se obligó a la parte perdedora (el actor Juan Bautista Bermúdez Valverde), al pago de las costas personales y procesales en favor de la Cooperativa, las cuales serían entre 25 y 40 millones de colones, la posibilidad es de un 100%.

- iv. **Proceso Penal contra Juan Bautista Bermúdez Valverde:** Producto de la Auditoría Forense se detectaron una gran cantidad de acciones que podrían ser categorizadas como actos delictivos en contra de Coope San Marcos y sus asociados por parte del exgerente Juan Bautista Bermúdez Valverde, razón por la cual y en cumplimiento del artículo 281 del Código Procesal Penal se presentaron las denuncias respectivas ante el ministerio público, la causa se tramita bajo el expediente número **20-0962-0345-PE**, en cuanto al estado procesal del caso, indicamos que se encuentre en etapa de investigación. Siendo la última gestión se realizó el viernes 10 de junio de 2022 cuando se terminó de abrir la evidencia que se decomisó por parte del Organismo de Investigación Judicial al exgerente, con lo cual entramos en la etapa de cierre de informes para que sean conocidos por la sección de delitos económico del OIJ. Se encuentra en etapa de investigación, en espera de informe financiero/contable de la sección de delitos económicos. Ministerio Publico se encuentra recabando pruebas.

El Ministerio Público continúa con la recolección de pruebas. Mediante comunicación del 11 de setiembre de 2025, el Auditor Forense solicitó al Juzgado:

- i. Gestionar ante el ente acusador el levantamiento del secreto bancario de las cuentas que mantienen los asociados en la cooperativa.

- ii. Adjuntar el detalle de las cuentas vinculadas a los asociados sobre las cuales se solicita dicho levantamiento.
- iii. Autorizar la apertura de las cuentas que los asociados posean en las entidades del Sistema Bancario Nacional, tanto públicas como privadas, incluyendo el registro histórico de firmas.

Asimismo, mediante solicitud de fecha 26 de noviembre de 2025, se requirió gestionar y recabar información. Dichos requerimientos incluyen solicitudes de información de carácter financiero, bancario y tributario, así como gestiones relacionadas con el levantamiento de restricciones de confidencialidad, de conformidad con la normativa aplicable. A la fecha de emisión de los estados financieros, la entidad ha brindado la colaboración correspondiente y no se ha determinado la existencia de efectos financieros cuantificables que deban ser reconocidos en los presentes estados financieros.

Se estima que la posibilidad de recuperación o indemnización a favor de la cooperativa asciende aproximadamente a un 70%.